

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES  
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO DE ESPECIALIZACIÓN

**EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACION SOCIAL  
EN EL PLAN LOCAL DE ATENCIÓN  
AL NIÑO, AL JOVEN Y A LA FAMILIA (PLAFI)  
EN EL ESTADO ZULIA**

Doris Consuelo Pineda Niño

Trabajo Especial de Grado presentado a la Universidad Católica Andrés Bello  
como requisito parcial para optar al título de Especialista en Gerencia de  
Programas Sociales, realizado con la asesoría del Prof. Jorge González Caro

Caracas, Marzo 2002

## PAGINA DE APROBACIÓN DEL JURADO

Como integrantes del jurado evaluador del Trabajo Especial de Grado titulado: **“Evaluación de la Participación Social en el Plan Local de Atención al Niño, al Joven y a la Familia (PLAFI) En El Estado Zulia”**, para optar al titulo de Especialista en Gerencia de Programas Sociales, elaborado por la Lic. Doris C. Pineda N., a continuación emitimos nuestro veredicto acerca del trabajo, el cual coincide exactamente con lo registrado en el acta correspondiente:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Como integrantes del jurado evaluador, firman en constancia de aprobación

Nombre	Firma	C. I.	Fecha

## AGRADECIMIENTOS

En la elaboración del presente Trabajo Especial de Grado colaboraron varias personas sin las cuales no habría sido posible su culminación, por ello quiero expresar un sincero agradecimiento, en primer lugar al Prof. Jorge González Caro, por su apoyo técnico, metodológico y profesional, en la elaboración de cada capítulo que compone el trabajo.

Igualmente quiero agradecer el apoyo brindado por algunos funcionarios del Antiguo Ministerio de la Familia, quienes con su aporte contribuyeron en la reconstrucción del proceso del PLAFI, en especial a Pol. Victor Delgado, Pol. Lina Ciriccillo y Pol. Zuleima Leal. Igualmente a la Soc. María Stella Solórzano, por su orientación en los inicios de la investigación y demás personas que de una u otra forma ayudaron o apoyaron para que hoy sea realidad la culminación de este proyecto.

En especial quiero agradecer a mi familia, por su solidaridad en este proceso, sin ellos, tampoco lo habría logrado.

Muchas gracias a todos.

## **DEDICATORIA**

Con inmenso amor hacia mis dos hijos...

Gabriela Alejandra Jaramillo Pineda

Alejandro David Jaramillo Pineda

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

**“EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACION SOCIAL EN EL PLAN LOCAL DE  
ATENCIÓNAL NIÑO, AL JOVEN Y A LA FAMILIA (PLAFI)  
EN EL ESTADO ZULIA”**

Autor: Lic. Doris Consuelo Pineda Niño  
Asesor: Prof. Jorge González Caro  
Fecha: Marzo de 2002

**RESUMEN**

El presente trabajo de investigación recoge los principales resultados de la evaluación de la participación de la sociedad civil organizada en el desarrollo del Plan Local de Atención a la Infancia, al Joven y la Familia (PLAFI), en el periodo de tiempo desde 1994 hasta 1998, en particular en el Estado Zulia, dicho Plan fue ejecutado desde el antiguo Ministerio de la Familia.

Los objetivos de la investigación se centran en conocer elementos teóricos del proceso de participación social en general y la estrategia de coordinación PLAFI en particular, además conocer los logros que se sistematizaron en informes y documentos, acerca de la elaboración de proyectos sociales de desarrollo local, con el apoyo de la metodología de planificación participativa del PLAFI.

El principal hallazgo de la presente investigación es el reconocimiento que hace un organismo del Estado (Min. Familia), en torno a la necesidad de promover la participación de los sujetos involucrados en la toma de decisiones acerca de los proyectos locales de desarrollo social, como opciones para el mejoramiento de su calidad de vida, además se reconoce la plena vigencia del propósito participativo del PLAFI, en el actual marco jurídico, partiendo que desde la propia Constitución Bolivariana de Venezuela, se respaldan y apoyan iniciativas participativas de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para el cumplimiento de los objetivos, utilizamos una metodología de trabajo que incluye investigación bibliográfica en libros, documentos e informes, aplicación del cuestionario a los rectores del nivel central del proceso investigado y entrevistas a funcionarios del antiguo Ministerio de la Familia. Se logró conocer la opinión de los mencionados funcionarios ejecutores del nivel central, a través de un instrumento de recolección de información, las respuestas obtenidas fueron de tipo cualitativo y cuantitativo, las mismas fueron procesadas y tabuladas y se presentan con mayor detalle en el capítulo V.

Tanto desde el análisis de las respuestas de los funcionarios, como del análisis de documentos e informes acerca de los alcances del PLAFI, se logró construir el marco de conclusiones. Como en toda investigación, se presentaron algunas limitaciones, sin embargo, consideramos que logramos un importante cumplimiento de los objetivos planteados.

# INDICE

	PAGINA
INTRODUCCIÓN.....	-8-
Descripción del Problema.....	-10-
1.1. Justificación.....	-14-
1.2. Objetivos de la Investigación.....	-16-
1.3. Metodología de la Investigación.....	-17-
1.3.1. Diseño de Investigación.....	-17-
1.3.2. Técnicas de recolección de Información.....	-18-
1.3.3. Instrumentos de recolección de Información.....	-18-
1.3.4. Limitaciones de la Investigación.....	-20-
II. Participación de la Sociedad Civil en la Política Social del Estado.....	-21-
2.1. Definición de Participación.....	-25-
2.2. Formas de Participación.....	-27-
2.3. Complejo de meta.....	-30-
2.4. Descentralización y Participación.....	-32-
2.5. Tipos de Participación.....	-35-
2.6. Los niveles de participación .....	-37-
III. Evaluación.....	-39-
3.1. Evaluación de resultados.....	-40-
IV. Plan Local de Atención a la Infancia y la Familia (PLAFI).....	-44-
4.1. Antecedentes.....	-44-
4.2. Descripción del PLAFI.....	-48-
4.3. Alcances durante su ejecución.....	-52-
V. Evaluación de los logros del PLAFI en el Estado Zulia.....	-60-
CONCLUSIONES.....	-77-
BIBLIOGRAFÍA.....	-80-
ANEXOS.....	-83-

## **INTRODUCCION**

Se evidencian desde el Estado y sus organismos la apertura de espacios para la participación social, sin embargo, se presentan obstáculos y limitaciones desde los ámbitos económico, político y social a la sociedad civil organizada y a los ciudadanos en general para concretar una participación verdaderamente democrática, por lo tanto, se hace necesario evaluar los elementos que afectan y determinan la participación social en la solución de la problemática social en el ámbito local.

Realizar una evaluación de la Participación Social en el Plan Local de Atención al Niño, al Joven y a la Familia (PLAFI) en el Estado Zulia, es un aporte para la evaluación de la estrategia de coordinación para la gestión social, en cuanto representación de la política social del antiguo Ministerio de la Familia.

Desde el Ministerio de la Familia, como órgano rector de la política social, se abrieron espacios y estrategias de participación social; el presente trabajo pretende observar cómo se concretó este propósito institucional, en tanto se detecten las fortalezas y debilidades en la ejecución del PLAFI en el Estado Zulia, donde el Plan se desarrolló con una amplia y reconocida trayectoria, lo cual permite diseñar una evaluación de la participación social, aplicable a otras Entidades Federales del país.

Dentro del propio diseño del PLAFI, se contempló la participación de la sociedad civil organizada, como un factor fundamental para detectar los problemas sociales comunitarios, formular y ejecutar los proyectos de desarrollo local, instrumentando la planificación participativa, por lo tanto, al evaluar la participación social en el PLAFI, nos estamos refiriendo a una evaluación de resultados buscados por el propio Plan.

En el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema que da origen al presente trabajo de investigación, allí mismo se hace una justificación del tema seleccionado y se plantean los objetivos que orientan la investigación. En el capítulo II se conceptualiza el tema de la participación como parte del cuerpo teórico del trabajo, dando algunas definiciones de la participación, así como clasificaciones hechas por algunos autores que han trabajado el tema, seguidamente en el capítulo III, se mencionan algunos conceptos acerca de cómo la evaluación, constituye un elemento que contribuye al mejoramiento de la gerencia desde el sector público, posteriormente en el capítulo IV se hace la presentación y descripción del PLAFI, estableciendo sus objetivos, metodología y procesos implícitos en todo lo que constituyó, la estrategia de coordinación, finalmente en el capítulo V se presentan los resultados de la evaluación del PLAFI, en cuanto a la participación de la sociedad civil en su implementación y ejecución, considerando que fue la planificación participativa parte de la metodología de intervención



planteada en el PLAFI, durante su ejecución. Por último se presentan las conclusiones, la bibliografía y algunos documentos anexos, que nos permiten indagar sobre detalles importantes para la comprensión del tema tratado.

## **I. Descripción del Problema**

La política social venezolana se concreta en la atención de las áreas consideradas prioritarias a través de programas sociales, para lo cual se considera cada vez más, que es fundamental la participación de la sociedad civil en los procesos de diseño y ejecución de dichos programas sociales.

Sin dejar de ser el Estado, a través de sus instituciones, el ejecutor de la política social, es evidente que el llamado que le hace a la sociedad civil para la participación en la solución de problemas sociales implica la conformación de estructuras y redes sociales fluidas y vinculadas programática y operativamente a los diferentes niveles de gobierno.

Una expresión del llamado a la participación se encuentra en el “Plan Local de Atención en Favor del Niño, el Joven y la Familia (PLAFI)”, desarrollado por el antiguo Ministerio de la Familia, en su carácter de órgano rector de la política social. La ejecución del mencionado Plan, tenía como propósito cumplir con un compromiso internacional asumido por el gobierno venezolano en la década de los 90, atendiendo fundamentalmente a la desconcentración de la política social y la

participación de la sociedad civil, a través de las organizaciones sociales y vecinales en la solución de problemas sociales, con el apoyo de los tres niveles de gobierno y en particular del nivel municipal.

Desde los inicios del PLAFI en 1992, se incorporaron paulatinamente las 23 Entidades Federales que conformaban el territorio nacional, incluidas las zonas indígenas, rurales y fronterizas. Se generó una gran aceptación, creándose Consejos Estadales y Comités Municipales, los cuales como entes de apoyo desarrollaron actividades, como la elaboración y desarrollo de proyectos, conjuntamente con la sociedad civil para mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada zona y localidad.

Al acercarnos al conocimiento del PLAFI, en lo que fue el proceso de su desarrollo, tenemos, que fue considerada como una estrategia de coordinación que asumió el Ministerio de la Familia, para aproximar a todos los involucrados: sociedad civil, organismos públicos, entes privados, entre otros interesados, en buscar conjuntamente soluciones a los problemas sociales locales, de tal manera que los proyectos contaran con el apoyo desde las Direcciones Estadales del Ministerio de la Familia, para gestionar con quien correspondiera, la aceptación y apoyo técnico y financiero a las propuestas de acción, hechas en los proyectos locales para la solución o mejoramiento de situaciones que generaban descontentos o insatisfacción de necesidades a nivel local.

Para intervenir la problemática social local, era necesario en primer lugar partir de un análisis exhaustivo de la situación inicial de la infancia y la familia en el Estado, los Municipios, incluso llegando al nivel de las parroquias, partiendo de una descripción detallada, incluyendo información acerca de los recursos oficiales y particulares de que se dispone, también los programas sociales, datos estadísticos acerca de la población por grupos etáreos y condición socioeconómica, indicadores antropométricos, nutricionales, poblacionales, epidemiológicos, demográficos, económicos, culturales, deportivos, entre otros datos, que permitieran tener un perfil de la población del estado.

La responsabilidad de efectuar este diagnóstico inicial fue de la Dirección de Zona del Ministerio de la Familia, asumiendo su rol de Coordinador del PLAFI. Posteriormente se cumplió con la etapa de promoción, motivación y sensibilización de las autoridades locales para obtener su compromiso y colaboración para emprender un trabajo conjunto y coordinado en la elaboración y aplicación del PLAFI, esta labor se inició a nivel estatal y luego se actúo a nivel municipal.

Dentro de la Estrategia de Coordinación del PLAFI, se diseñaron formas de evaluación, seguimiento y control de los aspectos que comprendía, sin embargo es pertinente realizar una evaluación, que tome como elemento central, la observación de los espacios de participación que se abrieron a los individuos y grupos sociales, con diferentes niveles de organización, para tomar decisiones y

ejecutar acciones, en pro del mejoramiento de las condiciones del medio ambiente, solución de problemas sociales y en general el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Se evidenció dentro de la estrategia de coordinación PLAFI, la utilización de la planificación participativa, para la elaboración de los proyectos sociales, lo cual pretendía garantizar un trabajo menos improvisado y con mayor posibilidad de detectar y analizar los problemas sociales que los afectaba. Es desde la planificación participativa que se fijaron los objetivos que respondían a problemas y necesidades sociales, validadas y confrontadas con el diagnóstico social.

En este sentido, cualquier intervención en la búsqueda de solucionar la problemática social, requiere la evaluación, seguimiento y control como instrumentos necesarios para aplicar correctivos en el propio programa o en otros que se puedan diseñar a partir del mismo, en este sentido, el presente trabajo se concreta en una evaluación de los resultados del PLAFI; específicamente interesa profundizar en la observación y análisis de los resultados del llamado que se hizo, desde la estrategia de coordinación del PLAFI, a la sociedad civil organizada para que participara a través de proyectos de intervención local desarrollados bajo la metodología de planificación participativa.

## **1.1. Justificación**

Los resultados y la experiencia conocidas del PLAFI, arrojaron un balance positivo para los ejecutores del nivel central, sin embargo se detectaron dificultades y limitaciones para su ejecución en algunos Estados y Municipios, es por ello que se quiere profundizar en el conocimiento de los elementos que pudieron afectar positiva o negativamente el logro de los objetivos propuestos por el PLAFI a nivel estatal y municipal, en especial aquellos referidos al llamado que se hizo a la sociedad civil organizada, para la participación en el diseño e intervención desde proyectos sociales locales, en la problemática social que les afectaba.

Haber escogido al Estado Zulia, como punto de referencia para la presente evaluación se justifica por ser una de las entidades con más larga trayectoria, dentro del PLAFI, logrando importantes avances en la consolidación del Plan, en comparación con otras Entidades Federales, de esta manera al llegar a conocer aquellos elementos que intervinieron en el trabajo efectuado en los municipios que la componen, estaremos detectando restricciones o problemas, para el logro de la participación de la sociedad civil promovida desde un organismo del Estado, así mismo, se puede proponer la replicabilidad de las experiencias exitosas en otros lugares.

A pesar que ha transcurrido algún tiempo entre la finalización del Plan y la elaboración de este trabajo, no se considera que esta evaluación sea extemporánea

o sin utilidad, recordemos que ahora más que antes la organización social y la búsqueda de la participación social con apoyo del Estado, ha tomado más fuerza que nunca y tiene reconocimiento desde la propia legislación vigente.

Se debe destacar que no se conocen como antecedentes a esta evaluación, otras evaluaciones externas al PLAFI, lo que se conoce es el “Sistema de Seguimiento y Evaluación de proceso y gestión del PLAFI” (**Anexo 1**), documento diseñado desde la misma Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales del Ministerio de la Familia, como organismo ejecutor y del cual no se conocen resultados sistematizados.

La implementación del PLAFI, en el Estado Zulia se inicia en abril de 1994, con la respectiva inducción a los funcionarios de la gobernación y los municipios que componen el Estado, para el año 1995 se amplía la cobertura del PLAFI, que pasa de ser un Plan Local de Atención en Favor de la Infancia, a un Plan Local de Atención en Favor del Niño , el Joven y la Familia. La aplicación del Plan, en este Estado llega a su final en el año de 1997, durante el período en que se cumplió el Plan se acumularon importantes experiencias de participación de la sociedad civil, las cuales son el centro de atención de la presente investigación.

## **1.2. Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General:**

Evaluar el Plan Local de Atención en Favor del Niño, el Joven y la Familia, en el Estado Zulia, a fin de conocer los logros obtenidos en esta Entidad Federal, en cuanto a la participación de la sociedad civil.

### **Objetivos Específicos:**

1. Conocer y verificar el logro de los objetivos propuestos durante la ejecución del PLAFI en el Estado Zulia en el período que comprende desde el año 1994 hasta 1998, a fin de lograr evaluar las experiencias y resultados alcanzados.
2. Revisar y analizar los aspectos teóricos-conceptuales acerca de la participación ciudadana, como elemento fundamental en la implementación de la estrategia de coordinación PLAFI, en el Estado Zulia.
3. Conocer la forma organizativa que asumió la estrategia de coordinación PLAFI, para dar respuestas a las modalidades de organización y participación social local en el Estado Zulia.
4. Conocer los proyectos sociales locales diseñados y ejecutados desde la metodología de la planificación participativa del PLAFI, en el Estado Zulia.

### **1.3. Metodología de la Investigación**

#### **1.3.1. Diseño de Investigación**

Se trata de una investigación de tipo bibliográfico y evaluación exploratoria acerca de los principales logros obtenidos con apoyo de la estrategia metodológica PLAFI, la cual fue aplicada desde un organismo del sector público como lo fue el Ministerio de la Familia. La evaluación se realizó sobre la base de la información contenida en los documentos oficiales tales como informes de gestión, memoria y cuenta, entre otros, elaborados desde la D.G.S. de Coordinación con Organismos Gubernamentales del antiguo Ministerio de la Familia.

Se contó con el apoyo de los funcionarios del nivel central al frente del PLAFI, tanto el personal de la gerencia media, para lograr acceder a la información de los archivos oficiales, como de los propios profesionales técnicos operativos de la metodología, quienes estuvieron al frente del PLAFI y fueron los facilitadores de los procesos organizativos, a ellos mismos se logro aplicar el instrumento de recolección de información, en total fueron cuatro funcionarios del nivel central, quienes representan aproximadamente un 80% del total del personal del nivel central, involucrado en el proceso PLAFI que se está evaluando.

La investigación de campo se vio limitada por la imposibilidad de localizar a los integrantes de las ONG's y OG, que conforman una importante parte de la población que participó en este proceso, esto se debe al tiempo que ha transcurrido



desde que se instrumentó el PLAFI en el Estado Zulia, hasta la fecha de realización de la presente investigación.

### **1.3.2. Técnicas de recolección de información**

Se utilizaron como técnicas el fichaje y la entrevista fundamentalmente, con la primera se obtuvo la información específica en torno al tema de investigación, tanto de los documentos y libros que nos permitieron construir del marco teórico, como la reconstrucción institucional del proceso, es decir, tomando como fuentes de información tanto autores personales como institucionales. Para las entrevistas se logró entrar en contacto con una parte de la población involucrada en el PLAFI, mientras que la población beneficiaria, es decir, las personas que desde las OG y ONG's en el Estado Zulia, lograron elaborar y presentar proyectos de desarrollo social propiamente, no fue posible abarcarlas con la presente investigación.

### **1.3.3. Instrumentos de recolección de información**

Se aplicó un cuestionario a los funcionarios del nivel central (**Anexo 2**), el cual fue diseñado desde la operacionalización de los indicadores propuestos por los complejos de meta de la participación, dicho instrumento contiene elementos cualitativos y cuantitativos que nos permitieron aproximarnos a la realidad del proceso PLAFI en el Estado Zulia. Por otra parte, también se diseñó un cuestionario para ser respondido por la población beneficiaria propiamente, es

decir, las OG y ONG's (**Anexo 3**), que se apoyaron en la metodología de la planificación participativa y lograron concretar la elaboración y presentación de proyectos de desarrollo local.

Por último, y con apoyo de los documentos oficiales, se logró realizar una comparación entre el tema principal de los proyectos de desarrollo local que fueron elaborados con base en la estrategia metodológica de la planificación participativa del PLAFI en el Estado Zulia y su nivel de relacionamiento con las políticas sociales correspondientes al período estudiado en concordancia con los compromisos internacionales adquiridos por Venezuela, en materia de infancia y adolescencia.

Para la elaboración del instrumento aplicado a los funcionarios del antiguo Ministerio de la Familia, se tomaron como punto de partida los objetivos de la investigación al mismo tiempo el marco teórico, en cuanto a lo planteado acerca de los complejos de meta en la participación, los criterios que componen dichos complejos de meta sirvieron para diseñar un instrumento que nos permitió valorar la participación promovida desde la estrategia metodológica de la planificación participativa, permitiendo medir y calificar la participación tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. Este mismo criterio privó para el diseño del instrumento dirigido a las OG y ONG's, participantes en el proceso, de tal manera

que los resultados de ambos grupos de población, nos podrían permitir aproximarnos a los resultados del PLAFI, desde una visión general.

Igualmente se tomo como una importante fuente de información para concretar la presente evaluación los documentos oficiales elaborados desde la Dirección General Sectorial de Coordinación de Programas de Desarrollo Social, del antiguo Ministerio de la Familia, de los datos allí presentados, se tomaron aquellos elementos que nos permitieron cumplir con los objetivos propuestos, así, se puede afirmar que la evaluación aquí presentada es de tipo documental y para profundizar en algunos datos considerados importantes, se utilizó la técnica de la entrevista y el cuestionario, que nos permitió cuantificar en que medida el PLAFI logro promover la participación y organización de las comunidades en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo local.

#### **1.3.4. Limitaciones de la Investigación**

Durante la realización de este trabajo de investigación se presentaron algunas limitaciones, entre las que destaca la dificultad de localizar a los actores del proceso PLAFI en el Estado Zulia, porque ha transcurrido tanto tiempo desde que finalizaron las actividades inherentes a dicho Plan, sin embargo, como contraparte a esta dificultad se tuvo acceso y disposición por parte de los ejecutores del PLAFI, en el nivel central, para cumplir con los objetivos planteados, pero hubiese sido totalmente completa la información de haber sido posible localizar a otros involucrados en el propio Estado Zulia.

## **II. Participación de la Sociedad Civil en la Política Social del Estado**

El Estado no resta atribuciones que le son propias cuando llama a sectores de la sociedad civil a la participación, al contrario, le corresponde por obligación

intermediar ante las diferencias y canalizar la conflictividad que se deriva de la diversidad de recursos e intereses, entre variados grupos de la sociedad civil que buscan cada vez más espacios propios de actuación y reconocimiento de la labor que realizan, al respecto Gustavo Salas, nos aporta:

“El Estado se apoya en la experiencia y la capacidad de gestión de numerosas organizaciones especializadas en desarrollar determinadas actividades sociales. De esta manera se van integrando los recursos económicos disponibles desde el Estado con una serie de recursos materiales y humanos que estaban en función del desarrollo social, en muchos casos, incluyendo también procesos de creciente participación ciudadana donde existe un componente fuerte de mística y trabajo voluntario”<sup>1</sup>

El fortalecimiento de la sociedad civil está estrechamente vinculado, en el caso venezolano, con los espacios de participación social que han ido ganando las organizaciones civiles por la cooperación con el sector público en la gestión y cogestión de los programas sociales, tradicionalmente desarrollados por las instituciones del Estado. Asumir este hecho social implica un cambio de cultura organizacional de la Administración Pública.

Se debe tener presente, que en la medida en que se concreten proyectos de intervención social local como iniciativa de la propia comunidad se pueden alcanzar resultados exitosos para los beneficiarios. De tal manera, que el aspecto referido a la participación, se convierte en eje medular para el desarrollo exitoso

---

<sup>1</sup> Salas, Gustavo (1992). *La Participación ciudadana en el Diseño y Gestión de los Programas Sociales*. Caracas: CIDEGS. FECS. (Serie Lecturas, No. 6). pág. 8.

del Plan Local de Acción en Favor del Niño, el Joven y la Familia, esta idea se refuerza, con lo expresado por Gustavo Salas:

“En la medida que se potencien experiencias que se venían dando desde la sociedad civil -a menudo con pocos recursos económicos y mucho esfuerzo humano- se estarían ampliando los espacios para la participación ciudadana, fortaleciendo programas sociales que no sólo intentan compensar las grandes desigualdades económicas existentes en nuestro país, sino que estimulan la creatividad grupal, el trabajo solidario y la responsabilidad ciudadana ante la problemática social”<sup>2</sup>.

El creciente surgimiento y fortalecimiento del apoyo de los gobiernos latinoamericanos, incluyendo a Venezuela, hacia las propuestas y manifestaciones de la sociedad civil, entre otras cosas se explica, porque se han encontrado ventajas para ejecutar las políticas y programas sociales con apoyo de las ONG’s, en este sentido, encontramos el planteamiento que hace Juan Carlos Navarro, respecto a dichas ventajas:

“...entre las motivaciones de parte del gobierno para buscar el apoyo de ONG podrían estar, en el corto plazo:

- Búsqueda de apoyo político
- Reducción de la proporción de los costos de proveer los servicios que recae sobre el gobierno, puesto que muchas veces las organizaciones no gubernamentales tienen menos restricciones legales y políticas para actuar, lo que les permite por ejemplo establecer cargos a los usuarios allí donde al gobierno le resultaría políticamente muy difícil.
- Ahorro de costos, puesto que las organizaciones no gubernamentales pueden producir en ocasiones los servicios sin

---

<sup>2</sup> Ibid., pág. 8.

el exceso de burocracia y con mayor flexibilidad y adaptabilidad a la variedad de la demanda de diversos grupos o zonas.

- Ventajas de las organizaciones en materia de conocimiento del terreno, contacto con las organizaciones públicas, cuya centralización suele traducirse en cobertura limitada, baja adaptabilidad a circunstancias locales y creación de relaciones paternalistas o de dependencia para los usuarios de los servicios”<sup>3</sup>.

Otro punto de vista, acerca de la intervención de la sociedad civil frente a los programas sociales del Estado, nos permite ver que se ha involucrado en el desarrollo de proyectos de intervención social, convirtiéndose en ejecutores o prestadores de servicios con nula o limitada injerencia en la toma de decisiones para generar las políticas públicas, lo cual se puede agudizar, en presencia de intereses político-partidistas interfiriendo en la toma de decisiones a lo interno de las organizaciones de la sociedad civil.

El planteamiento esbozado anteriormente constituye una limitación para la participación abierta y real de sectores de la sociedad civil, que no quieren comprometer sus actos con tendencias político partidistas alejadas del propósito central de las Asociaciones o Fundaciones, que tienen carácter de servicio social.

Sin embargo, encontramos que Mercedes Pulido, nos expone lo siguiente:

“En su inicio, los partidos políticos dieron origen a muchas formas de participación; pero, en el camino, su omnipresencia

---

<sup>3</sup> Navarro, Juan Carlos y otros. (1994). *Las Organizaciones de participación Comunitaria y la prestación de Servicios Sociales a los pobres en América Latina*. Caracas: IESA, pág. 17.

también les quitó vida propia y acentuó la visión clientelista electoral. Como alternativa a los partidos políticos, comenzaron a surgir organizaciones para superar los vicios de la administración gubernamental, teniendo como horizonte los intereses particulares, de defensa y promoción de realidades muy específicas.”<sup>4</sup>

Los aspectos hasta aquí planteados, nos asoman elementos fundamentales para entender la importancia y algunas limitaciones para la participación de la sociedad civil, en el contexto de las políticas sociales y en particular en el marco de ejecución del PLAFI.

## **2.1. Definición de Participación**

Se hace necesario delimitar algunos conceptos que nos ayudaran a comprender el tema de la participación, para empezar debemos responder a la interrogante ¿Qué es la participación?, en este sentido Esperanza González, afirma que es... “una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de

---

<sup>4</sup> Pulido de Briceño, Mercedes. (1997) Actores tradicionales y nuevos actores sociales. *Revista SIC*. No.592, Caracas: Gumilla, pág. 57.

identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos”<sup>5</sup>

La participación es entendida como la intervención directa o indirecta de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas. Es un proceso social que genera la interacción o relacionamiento de diferentes actores individuales o colectivos en la definición de su destino colectivo. Esa interacción involucra, por tanto, relaciones de poder que se presentan en todos los espacios donde se despliegan relaciones humanas y que tienen una incidencia mayor o menor según los intereses, las valoraciones y las percepciones de los implicados en la interacción.

Es importante indicar que estas expresiones de poder generan tensiones y conflictos que pueden tener un efecto positivo o negativo en los procesos de participación.

Otra definición de participación ciudadana es aportada por Flavio Carucci en **Elementos de Gerencia Local**, la cual dice que “la participación ciudadana es la interacción dinámica, activa y creativa entre la comunidad y el gobierno, en la

---

<sup>5</sup> González, Esperanza. (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Foro Nacional por Colombia capítulo regional Valle del Cauca. Cali: Ediciones Foro Nacional por Colombia, pág.



búsqueda de la solución de los problemas municipales, con dos objetivos básicos: profundizar la democracia y modernizar al Estado y su gestión, como medio para superar la crisis financiera, económica y de legitimidad”<sup>6</sup>; la participación política la define como todo esfuerzo o intento de influencia en el proceso de formación de voluntad y toma de decisiones.

La participación es un término que ha tenido diversas acepciones, la noción de participación ha estado marcada por diversos factores como la inserción de sectores de la población excluidos de los beneficios sociales, los procesos de modernidad, la transformación institucional, entre otros.

## **2.2. Formas de participación**

La forma de participación absolutamente directa, es irreal, porque las formas conocidas de participación implican una cierta medida de delegación por representación, así se puede constatar en el ejercicio del derecho a votar por aquellos quienes representan nuestros intereses como ciudadanos, ante otras instancias decisorias de amplia cobertura. Otra forma de representatividad participativa son las asociaciones de vecinos y asociaciones civiles.

“...una forma absoluta de participación directa es más bien utópica. Siempre existe, de una manera expresa o implícita, cierta modalidad de representación que delega en una minoría del seno de la comunidad global, la dirección o la formulación de las proposiciones, o la coordinación del esfuerzo colectivo, o la ejecución de sus decisiones”<sup>7</sup>

Una vieja forma de participación directa es la del Cabildo o Concejo Abierto, “la obligatoriedad del Cabildo Abierto fue introducida como una de las más interesantes innovaciones de nuestro régimen municipal, desde 1978. Se establece en la Ley que cada tres meses, por lo menos, los Concejos deben celebrar, con presencia del Alcalde, una sesión en la cual se considerarán las materias de interés local que haya propuesto un mínimo de 10 ciudadanos vecinos, con 15 días, por lo menos, de anticipación a la fecha de la reunión”<sup>8</sup>

Otra forma de participación que ha cobrado fuerza, es el referéndum obligatorio o facultativo para consultar la voluntad general, en materias como esta, se suman además otras formas de participación contenidas en la LORM. “hay un elemento más allá de la mera consagración legal de los derechos de la comunidad, y es la propia voluntad de esa misma comunidad a ejercer sus derechos a exigir el cumplimiento de las normas de la Ley, a contribuir a educar a sus conciudadanos en el uso normal y permanente de sus derechos legalmente reconocidos”<sup>9</sup>

---

<sup>6</sup> Carucci, Flavio. (1999). *Elementos de Gerencia Local*. Caracas: ILDIS - FECS, pág. 123.

<sup>7</sup> Escalona, Juan Jacobo. (s/f). *Canales de participación de la comunidad en el gobierno local*. Caracas: Asociación Venezolana de Cooperación Intermunicipal (AVECI), material mimeografiado, pág. 9.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pág. 10.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pág. 13-14.

Además, nuestra actual Carta Magna, consagra la participación de los ciudadanos en asuntos de interés colectivo y comunitario claramente en el artículo 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual expone:

“La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos promoviendo:

- 1.- La transferencia de servicios en materias de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. A tal efecto, podrán establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad.
- 2.- La participación de las comunidades y ciudadanos y ciudadanas, a través de las asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales, en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción.
- 3.- La participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas.
- 4.- La participación de los trabajadores y trabajadoras y comunidades en la gestión de las empresas públicas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios.
- 5.- La creación de organizaciones, cooperativas, y empresas comunales de servicios, como fuentes generadoras de empleo y de bienestar social, propendiendo a su permanencia mediante el diseño de políticas donde aquellas tengan participación.
- 6.- La creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, las comunidades, los barrios y las vecindades a los fines de garantizar el principio de la

corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estadales y desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los servicios públicos estadales y municipales.

7.- La participación de las comunidades en actividades de acercamiento a los establecimientos penales y de vinculación de éstos con la población".<sup>10</sup>

Otro artículo de la Constitución que contempla elementos fundamentales para la participación es el 70, donde se expresa que:

"Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad".<sup>11</sup>

En fin, son variadas las formas de las que disponen actualmente los ciudadanos para ejercer su derecho a participar y estas posibilidades además tienen su soporte teórico, muchos autores han ampliado y enriquecido el conocimiento que se tiene del tema de la participación, así podemos presentar a continuación otros conceptos

---

<sup>10</sup> Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículo 184.

<sup>11</sup> Idem, artículo 70.

como son los complejos de meta, que han contribuido enormemente para el desarrollo final de este trabajo de investigación.

### **2.3. Complejo de meta**

Las metas de la participación y los criterios para calificar los conceptos de participación constituyen elementos considerados por Reinhard Friedmann,<sup>12</sup> en su ponencia “Participación del ciudadano en la política comunal”, de los criterios que califican los conceptos relacionados con la participación, se presentan tres metas de la participación, en este sentido son la eficiencia, la transparencia y la democratización.

En los casos donde, se tiene como referente para calificar procesos participativos, al complejo de meta de la eficiencia, se manejan los siguientes criterios: aumento del nivel informativo de la administración y del ámbito político, aumento de la legitimación del quehacer administrativo, aumento de la legitimación de decisiones políticas, aumento de la calidad de planes considerando los intereses de los beneficiarios y minimización de retraso de planes con posterioridad a la fase de presentación pública.

---

<sup>12</sup>Friedmann, Reinhard. (1994). *Participación del Ciudadano en la Política Comunal*. Seminario de Política Social Subsidiaria en Centros Urbanos de América Latina. Bogotá: GTZ - FESCOL. 15 al 18 de agosto de 1994. pág. 17.

Mientras que cuando se maneja como complejo de meta la transparencia del proceso participativo, entonces se manejan como criterios, el aumento del nivel informativo por parte de los afectados, fortalecimiento de la discusión pública sobre metas, discusión pública de las bases decisionales, fortalecimiento de la discusión pública sobre alternativas y fortalecimiento de la discusión pública sobre las consecuencias de medidas de planificación.

Por último, cuando el complejo de meta es la democratización, entonces los criterios son la integración/identificación reforzada de los beneficiarios con la comunidad, aumento de las posibilidades de la realización de las necesidades e intereses individuales-grupales en el proceso de planificación, mejoramiento de la articulación de los grupos poblacionales desfavorecidos, la educación política reforzada y la minimización del consumo individual de tiempo. Esta breve descripción hecha por Friedmann, acerca de los complejos de metas de la participación y sus criterios nos muestran elementos fundamentales presentes en la participación política y social de grupos o individuos.

#### **2.4. Descentralización y Participación**

Históricamente la participación registrada fue la de los grupos con mayores recursos económicos, políticos y organizativos, quedando de esa forma determinada la exclusión de los menos favorecidos en el proceso de participación y por tanto incapaces de influir en las políticas públicas.

El Presidente de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), nos expresa que ...

“la participación de la sociedad civil y en particular la de su incorporación en instancias de planificación y decisión remite a tres condiciones básicas:

1. La existencia de voluntad política para descentralizar el poder por parte del Estado.
2. La existencia de organizaciones sociales representativas que trasciendan lo meramente reivindicativo y garanticen las posibilidades de coordinación con otras instancias públicas y privadas.
3. Diseños institucionales a nivel del Estado adecuados para permitir el control de los ciudadanos sobre las acciones y su participación en las decisiones de la unidad político-administrativa”<sup>13</sup>.

La descentralización tiene significado en la medida en que el poder de decisión queda más próximo de la población y la comunicación se da en forma más directa entre los administradores de los recursos públicos y la población.

Algunas preocupaciones de dirigentes populares en referencia a los límites de la movilización y de la participación institucional en los diversos espacios públicos,

---

<sup>13</sup> Guarino, Pablo. (s/f). *El papel de las ong's en la política social en centros urbanos de América Latina*. material mimeografiado, pág. 4.

fueron presentadas en el documento de Pablo Guarino, por María Lucia Alvez, quien es Coordinadora del Proyecto de Políticas Públicas del Centro Josué de Castro de Recife, ella resume dichas preocupaciones así:

- a) “La crisis de legitimidad de las instituciones se refleja fuertemente en los movimientos sociales, es así que la población se desencanta sobre cualquier nivel de asociativismo y participación política en la medida que la ineficiencia y corrupción son moneda corriente en la administración pública.
- b) Las dificultades de conciliar la representación política con la participación pueden llevar a una sectorización de los intereses en contra de los intereses del conjunto de la sociedad.
- c) El no reconocimiento por parte de los gobiernos y de los propios movimientos populares de la participación como un proceso que incorpora al mismo tiempo el conflicto y la negociación. Los gobiernos, aun los progresistas, confunden participación con apoyo, a la vez que algunas organizaciones de los movimientos sociales tienden a legitimar la participación si todas las reivindicaciones fueron atendidas y con ello terminan negando los espacios conquistados provocando descreimiento y desmovilización de las poblaciones.
- d) Las alianzas políticas entre los líderes populares y los partidos políticos dificulta la separación entre reivindicación social y sustentación u oposición a los gobiernos”<sup>14</sup>.

En décadas pasadas se tenía la creencia que los espacios de participación social promovidos desde el Estado estaban destinados al fracaso y dentro del mundo no gubernamental se idealizaban las posibilidades de promover un desarrollo alternativo al margen del Estado. Se denominaron alternativas todas aquellas experiencias comunales de microproyectos en los cuales destacaba la iniciativa popular y la acción estatal estaba limitada a algunos aportes técnico financieros.

---

<sup>14</sup> Ibid. pág. 11.



La experiencia ha demostrado la importancia del rol que juega el Estado en nuestros países ya que dispone de buena parte de los recursos al tiempo que juega un rol decisivo en el proceso de distribución. Por más distancias políticas que puedan existir entre el movimiento popular y las ONG's que lo acompañan respecto al gobierno, ellas están conscientes que cualquier proceso de transformación social pasa por el Estado.

En un estudio efectuado por el BID, se detectaron algunas de las ventajas que tienen las Organizaciones de Participación Comunitaria, respecto a otras organizaciones del sector público que prestan servicios sociales similares, así tenemos:

- “acceso a poblaciones a las que el sector público en ocasiones no llega, dado el limitado desarrollo de las redes públicas de prestación de servicios
- un trato integral a los usuarios del servicio, con acciones basadas en las características peculiares de la comunidad local
- desarrollo de capacidad política y de organización en poblaciones pobres
- elevada capacidad para suscitar la movilización de recursos locales (trabajo voluntario, en particular) lo cual va muy ligado a la naturaleza participativa de la metodología de intervención usada por la mayoría de las organizaciones estudiadas y
- su capacidad de innovación, en términos de la adopción de dispositivos y características organizacionales que han sido tradicionalmente resistidos por las organizaciones del sector público que funcionaban con los mismos sectores (por ejemplo el cobro de servicios).”<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Ibid. pág. 12

La participación se ha convertido en un aspecto central y prioritario de la vida de los municipios. En términos normativos pueden encontrarse un cúmulo de leyes y decretos que expresan la importancia y la necesidad de involucrar a la comunidad en la gestión municipal, la participación es un instrumento clave para contribuir a la solución de los problemas más urgentes a nivel local y para la realización de una gestión más democrática, eficiente y eficaz.

## **2.5. Tipos de participación**

La participación puede ser social y comunitaria, la participación social, se refiere al proceso de agrupamiento de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses; mientras que la participación comunitaria alude a las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo comunitario y pueden contar o no con la presencia del Estado.

Otros tipos de participación se desenvuelven en el ámbito de lo público, así se tienen la participación ciudadana y la participación política. La participación ciudadana se define como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular. Por último la participación

política es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos (el voto por ejemplo) para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. A diferencia de la participación ciudadana, aquí la acción individual o colectiva se inspira en intereses compartidos y no en intereses particulares.

Pablo Guarino menciona lo planteado por Gustavo de Roux, quien hace una clasificación de la participación comunitaria, desde el punto de vista del Estado y de la comunidad en los procesos sociales. Esta participación puede ser vista desde dos ángulos contrapuestos. De un lado, desde las relaciones de poder impuestas por el Estado, es decir, desde las estrategias emprendidas por éste para mantener la participación comunitaria bajo su tutela. Por otro lado, es concebida como la posibilidad de decidir sobre la vida colectiva y social de la comunidad, como la opción de ser autónoma. La participación comunitaria, según de Roux, mirada desde las relaciones de poder se puede clasificar como de **colaboración, cogestión, autogestión y negociación.**

*Colaboración:* participación tutelada ya que excluye a la comunidad de la toma de decisiones y se aborda a los sujetos como instrumentos del accionar institucional.

*Cogestión:* esta más cerca de la autonomía por cuanto supone intervención en las decisiones

*Autogestión:* constituye una forma más independiente de participación y puede surgir de procesos esencialmente tutelados que avanzan hacia la autonomía

*Negociación:* es una participación que da cuenta de los mecanismos y estrategias utilizados por la comunidad en la búsqueda de satisfacer sus necesidades de bienestar.”<sup>16</sup>

## 2.6. Los niveles de participación

No todo proceso participativo tiene el mismo alcance, Esperanza González distingue diferentes niveles de participación, a saber:

*“Información:* Es el conjunto de datos, hechos, nociones y mensajes a través de los cuales los participantes conocen e interpretan una situación y adquieren elementos de juicio para su conducta.

*Consulta:* Es el procedimiento mediante el cual los participantes opinan sobre todos o algunos de los aspectos de un problema o situación. Esa opinión constituye un elemento de juicio para la toma de decisiones.

*Iniciativa:* Es la formulación de sugerencias por parte de los agentes participantes destinadas a resolver un problema o transformar una situación.

*Fiscalización:* Es la vigilancia que ejerce una persona o un grupo sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas.

*Concertación:* Es el acuerdo mediante el cual dos o más personas o grupos de una colectividad definen la solución más conveniente para un problema y los medios para ejecutarla.

*Decisión:* Es la adopción de una idea o de una forma de actuación sobre un problema, escogida a partir de la formulación de dos o más alternativas.

*Gestión:* Es el manejo de un conjunto de recursos de muy diversa índole, destinado a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final (manejo de una situación, solución de un problema, satisfacción de una necesidad o aspiración)”<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Guarino, Pablo. Op. cit., pág. 10.

<sup>17</sup> González, Esperanza, Op. cit., pág. 19.

Estos niveles de participación están presentados de menor a mayor nivel de participación de los sujetos sociales involucrados en las acciones ejecutadas.

Por último presentaremos las condiciones de la participación, que nos expone Esperanza González, existen condiciones objetivas y condiciones subjetivas mínimas, para que se logren procesos participativos, así tenemos, dentro de las condiciones objetivas que debe existir un conjunto de derechos consagrados, entre los cuales los de expresión y asociación son fundamentales. Debe asegurarse un clima propicio para el ejercicio de derechos y libertades, esto significa que se debe garantizar por parte del Estado, la intervención de los ciudadanos en los asuntos que les atañen y el uso de los canales y mecanismos de participación.

### **III. Evaluación**

Al intentar definir que es evaluación de programas sociales encontramos que Guillermo Briones, plantea que es... “Un tipo de investigación que analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar información de la cual se deriven criterios útiles para la toma de decisiones en relación con su administración y desarrollo.”<sup>18</sup> Mientras que otra definición de evaluación, la encontramos en Cohen y Franco: “La evaluación es una actividad que tiene por objeto maximizar la eficacia de los programas en la

---

<sup>18</sup> Guillermo Briones. (1991). *Evaluación de Programas Sociales*. México: Editorial Trillas, pág. 13.

obtención de sus fines y la eficiencia en la asignación de recursos para la consecución de los mismos”<sup>19</sup>

Los dos últimos autores, además nos plantean que la evaluación no es un fin en sí mismo, pero tampoco puede pensarse que sea el medio idóneo para superar todos los problemas que surgen en la prestación de servicios sociales. Más bien, la evaluación contribuye a aumentar la racionalidad en la toma de decisiones, identificando problemas, seleccionando alternativas de solución, previendo sus consecuencias, y optimizando la utilización de los recursos disponibles.

Las evaluaciones permiten aprender de la experiencia, tanto exitosa como fracasada, ayudando a racionalizar la toma de decisiones. Ocurre muchas veces que quienes toman decisiones en el ámbito de las políticas públicas no han ganado el suficiente convencimiento acerca de la necesidad de evaluar los resultados de la gestión pública, incluyendo la implementación de las políticas y programas sociales, sin embargo, esta situación ha estado cambiando porque se está asumiendo la conveniencia de realizar evaluaciones de los programas sociales, para hacerlos más adecuados y efectivos.

---

<sup>19</sup> Cohen, Ernesto y Franco, Rolando. (1992). *Evaluación de Proyectos Sociales*. México: Siglo Veintiuno, pág. 77.

### **3.1. Evaluación de resultados**

Tanto la evaluación, como el monitoreo de las acciones realizadas desde un programa o proyecto de intervención social, bien sea desde los organismos gubernamentales, como de los no gubernamentales, se han convertido en actividades imprescindibles para conocer y validar lo realizado, así como para la toma de decisiones informadas, implicando en muchos casos que se pueda decidir a tiempo una reorientación del programa o proyecto del que se trate. A pesar que el anterior enunciado es generalmente aceptado por la mayoría de los actores sociales, también es claro que, lograr instrumentar evaluaciones de los programas sociales implica un riguroso trabajo de investigación y análisis de datos de hechos sociales, que no están condicionados exclusivamente por la intervención del programa social en evaluación, ya que como se sabe, los hechos sociales están determinados por múltiples variables.

Para realizar evaluaciones de programas sociales ejecutados por organismos del Estado, se debe decidir acerca de la metodología a ser empleada para efectuar tal evaluación, así nos encontramos con el manual metodológico: "Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados", donde se plantea que la Gestión Pública Orientada a Resultados significa un cambio sustantivo en la concepción del funcionamiento del Estado, un cambio en la concepción, estrategias y metodologías de planificación y evaluación de políticas y programas sociales: si los programas sociales tienen como objetivo solucionar y transformar, con eficiencia y

calidad, los problemas específicos de la población, entonces, la Gestión Orientada a Resultados debe ser el proceso integral que permita planificar, viabilizar, concretar y evaluar los resultados que superen o alivien, efectivamente, dichos problemas<sup>20</sup>.

Los programas sociales son medios fundamentales para lograr los resultados y los impactos que ayuden a transformar la situación de dicha población; por lo tanto, es importante asegurar que la inversión social que se realiza a través de estos programas tenga un desempeño efectivo. En este sentido, la evaluación constituye una herramienta fundamental para mejorar la calidad de los bienes y servicios prestados por los programas.

La evaluación en el marco de una Gestión Integral de Programas Sociales tiene un carácter permanente y sistemático, opera como un proceso de aprendizaje institucional y genera información relevante para la toma de decisiones de los distintos actores con la finalidad de mejorar la calidad y la eficiencia de los resultados.

La propuesta está dirigida a promover una nueva cultura de la eficiencia y la eficacia en la gestión de los programas sociales, en este sentido, la evaluación

---

<sup>20</sup> SIEMPRO Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales, Banco Mundial, Secretaría de Desarrollo Social, UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999). *Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados. Manual*



permite que la sociedad civil obtenga la información, la capacidad y los medios para controlar las acciones del Estado.

En el aspecto institucional, la evaluación integral busca analizar si el desarrollo del programa ha favorecido el mejoramiento de las capacidades preexistentes generando aprendizajes efectivos en el personal que se encuentra a su cargo. El logro de este propósito permite, a su vez, mejorar las condiciones iniciales en futuros programas, haciendo más eficiente la gestión del Estado.

Para lograr evaluar la gestión pública y sus productos concretos es necesario que existan coordinaciones institucionales entre los involucrados, además de la voluntad de los propios funcionarios que se desempeñan en organizaciones de gobierno, atendiendo solicitudes de servicio de la colectividad, en este sentido cabe mencionar que en el III Seminario Interamericano de Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública, Fernando Pieschacón, planteó lo siguiente:

“La gestión pública, entendida como un sistema global, debe ser capaz de rendir cuentas a los ciudadanos sobre los resultados de sus acciones. Estos resultados son el producto de la acción coordinada de las distintas instituciones. Así, para entender la gestión pública como un sistema global es necesario que ésta se articule

como tal, es decir, que las instituciones públicas puedan efectivamente coordinar sus acciones para contribuir al logro de objetivos más amplios que aquellos a los que pueden llegar de manera aislada. La coordinación interinstitucional, es entonces un criterio fundamental para poder hablar de una gestión pública orientada a resultados.”<sup>21</sup>

En este sentido, podemos ver que el PLAFI, perseguía una articulación entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales en el nivel local, esto como parte de su propia metodología de intervención, por lo tanto, los anteriores planteamientos de Pieschacón, constituyen un importante marco de reflexión teórica que vienen a sustentar la presente evaluación del PLAFI, en el contexto de la revisión y evaluación de las instituciones del Estado, su actuación y productos; constituyendo estas actividades parte de las que se vienen adelantando desde hace algunos años, como parte de la reforma del Estado y de sus expresiones gubernamentales locales, en la búsqueda de que sean más eficaces y eficientes.

A continuación presentamos una descripción de lo que fue el PLAFI, sus antecedentes, componentes y algunos logros que alcanzó durante su implementación.

---

<sup>21</sup> Fernando E. Pieschacón. (1996). *Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública*. Buenos Aires. III Seminario Interamericano de Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública, pag. 1

## IV. Plan Local de Atención a la Infancia y la Familia (PLAFI)

### 4.1. Antecedentes

El Ministerio de la Familia, en su carácter de rector de la política social, contribuyó a la transformación en la forma de ejecutar las políticas y programas sociales, impulsando la desconcentración de la política social y la participación de la sociedad civil con miras a lograr un desarrollo social coherente y consciente de la realidad actual, una evidencia de ello es la implantación del Plan Local de Acción en Favor del Niño, el Joven y la Familia (PLAFI), como estrategia de coordinación de la problemática social nacional.

El Plan Local de Acción en Favor del Niño, el Joven y la Familia (PLAFI), tuvo una serie de antecedentes nacionales e internacionales que se presentan a continuación. A nivel internacional, se produjeron una serie de movimientos en favor del niño, cuyas expresiones más resaltantes se han concretado en la **Convención sobre los Derechos del Niño (1989)**, la cual contiene una gama de normas jurídicas internacionales sobre la protección y bienestar de los niños, en segundo lugar se realizó la **Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (1990)**, donde los Jefes de Estado de 71 países adoptaron la **Declaración sobre la Supervivencia, el Desarrollo y la Protección del Niño**, en dicha Declaración se comprometían a

velar por el bienestar de los niños, dar prioridad a los derechos del niño, a su supervivencia, su protección y su desarrollo, entre los más importantes. Los Jefes de Estado de los 71 países, además adoptaron el **Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño en el Decenio de 1990**, formulando una serie de metas relacionadas con la Supervivencia, el Desarrollo y la Protección del Niño para el año 2000.

Entre otras metas planteadas se señalan: Reducir la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, reducir la tasa de mortalidad materna, reducir la tasa de malnutrición grave y moderada entre los niños menores de 5 años, dar acceso a todos al agua apta para el consumo y a los servicios sanitarios de eliminación de excrementos, lograr que por lo menos un 80% de los niños en edad escolar asistan a la escuela, reducir la tasa de analfabetismo de los adultos, otorgando particular importancia a la alfabetización de las mujeres, dar protección a los niños en circunstancias especialmente difíciles, sobre todo en situaciones de conflictos armados<sup>22</sup>.

Con base en el compromiso internacional adquirido por el Gobierno de Venezuela, se dio inicio al cumplimiento de lo establecido, así fue como se iniciaron las **Conferencias Estadales en Favor de los Derechos del Niño**, realizadas en cada Entidad Federal y de las cuales se obtuvieron estudios e investigaciones acerca de

la situación de la niñez a nivel Estatal. Posteriormente se realizó la **Conferencia Nacional sobre los Derechos del Niño**, en Caracas, en agosto de 1991, allí se dieron cita los representantes del sector público y privado, organizaciones sociales y vecinales, con el propósito de establecer los lineamientos técnicos y los acuerdos políticos requeridos para cumplir y hacer cumplir los términos establecidos a nivel internacional.

De esta Conferencia, surgió el **Plan Nacional de Acción**, el cual da lugar en 1993 al **Plan Local de Atención en Favor de la Infancia (PLAFI)**, iniciándose en la práctica en el Estado Trujillo (agosto 1993), posteriormente entre 1993 y 1994 se incorporaron los Estados Carabobo, Barinas, Zulia, Nueva Esparta y Apure, irradiándose el PLAFI hacia los municipios de éstos primeros Estados, bajo la concepción integral de apoyarse en la planificación estratégica, participativa y organizativa, con la intención de focalizar a niveles de mayor desagregación el diseño y la ejecución de los planes, proyectos y programas sociales.

La propia dinámica del PLAFI, permitió la revisión autocrítica, con el objeto de evaluar el plan en todas sus etapas y esta revisión arrojó resultados que hacen posible la introducción de algunas modificaciones entre las que se cuentan:

- “Ampliar el alcance y cobertura de atención del PLAFI, involucrando además del niño, al joven y a la familia.

---

<sup>22</sup> REPUBLICA DE VENEZUELA, Ministerio de la Familia (1995). **Plan Local de Acción en Favor del Niño, el Joven y la Familia PLAFI**. Caracas: material mimeografiado, s/p.

- Considerar al PLAFI más que un plan, una Estrategia de Coordinación de las Direcciones de Zona del Ministerio de la Familia.
- Mancomunar esfuerzos para la acción social.
- Establecer una Red Social por medio de los Consejos Estatales y Comités Municipales.
- Concientizar a la comunidad y las fuerzas vivas para la suma de voluntades y la promoción del reconocimiento social.
- Transferir tecnología a nivel local para la Planificación Participativa y para el diseño de Proyectos Sociales.
- Coadyuvar en el cambio de direccionalidad del gasto público Estatal y Municipal en favor del sector social.”<sup>23</sup>

Estas modificaciones, tienen directamente que ver con que, durante los dos primeros años de instrumentación del PLAFI, su atención estuvo dirigida exclusivamente al abordaje de la problemática de la infancia, posteriormente y de acuerdo a la cita antes expuesta, se amplía su radio de acción incorporando otros grupos etéreos, como los adolescentes, jóvenes, tercera edad y familia en general.

#### **4.2. Descripción del PLAFI**

La estrategia de Coordinación PLAFI, constituyó un proceso que permitió promover un cambio de actitud entre los actores oficiales y comunitarios, para decidir colectivamente, con sentido de participación el desarrollo social local que

---

<sup>23</sup> Ibid. s/p.

aspiraban en sus localidades, en un esfuerzo por fortalecer la relación entre el Estado y la Sociedad Civil como espacios naturales para la participación en términos de cooperación, complementariedad y cogestión de proyectos que cubrieran las demandas sociales de los sectores más vulnerables. A partir de 1993, el PLAFI irradió su acción hacia los Estados y Municipios del país con la finalidad de implementar la estrategia de coordinación como parte de los mecanismos que permitían el desarrollo de la sociedad civil, por ello se realizaba un **Diagnóstico de Situación** con la intención de determinar cual era la realidad social del niño, el joven y la familia a nivel Estatal, Municipal y/o Parroquial, según fuera el caso, a través de los indicadores en las Áreas de Supervivencia, Desarrollo y Protección; en cuanto al **Análisis de Escenarios**, se pretendía detectar como se encontraba el sistema de relaciones que garantizaba la viabilidad del PLAFI en el Estado; estos eran los pasos previos a la **Promoción y Motivación**, la cual consistía en un proceso continuo donde se informaba y se daba a conocer el Plan, señalando su objetivo, programación y beneficios; **La Inducción**, consistía en la capacitación de los actores locales como facilitadores del proceso para que prestaran el apoyo necesario dentro del **Comité Municipal**, como interlocutores oficiales permanentes con personalidad jurídica propia y apoyaran el diseño de **Proyectos Sociales**, los cuales eran concebidos como propuestas de acción para dar respuesta al conjunto de necesidades locales jerarquizadas; por último se realizaba **Evaluación y**

**Seguimiento**, la cual proporcionaba información para una oportuna superación de los obstáculos que se presentaban en el proceso.

Para conocer otros detalles de la Estrategia de Coordinación, entraremos a describir los procesos implícitos en dicho Plan. En primer lugar, fueron creadas instancias jerárquicas, que respondían a una lógica de funcionamiento para el logro de los propósitos planteados, así se contó con los Consejos Estadales y Comités Municipales.

Para la creación del Consejo Estadal se efectuaron reuniones con los distintos involucrados en la problemática social a nivel del Estado, de las mismas surgieron los responsables a conformar el Consejo Estadal y se estimulaba a la Gobernación del Estado correspondiente para que le diera carácter legal, por medio de la promulgación del decreto de creación.

Posteriormente, la Dirección de Zona del Ministerio de la Familia, establecía los canales de comunicación con los Alcaldes de los Municipios, que conformaban el Estado para impulsar la creación, por Decreto, por Ordenanza, o Asociación Civil, del Comité Municipal en Favor de la Infancia, presidido por el Alcalde, teniendo como finalidad principal la coordinación del Plan con las instancias político administrativas superiores y con todos los organismos locales relacionados con su diseño e instrumentación.



La Estrategia de Coordinación del PLAFI a nivel de las Direcciones Zonales, implicaba el asesoramiento técnico metodológico para la presentación de los proyectos sociales locales propiamente dichos, para ello el Plan se apoyó en la utilización de la Planificación Participativa, como herramienta fundamental. Esto significó que los proyectos así formulados, expresaban y buscaban satisfacer las necesidades locales de las comunidades, así como, hacer más racional el uso de los fondos públicos, especialmente los administrados por el entonces Fondo de Fortalecimiento Social, Fundación Juventud y Cambio y Proyectos Especiales del SENIFA.

Los Comités Municipales estaban concebidos como espacios para la participación de las Alcaldías, Juntas Parroquiales, Organismos Gubernamentales, Organizaciones Sociales y vecinales, en forma de una red social con intereses claros y comunes, entonces era de esperarse que se facilitara en el municipio el desarrollo de Programas Sociales coordinados que garantizaban la efectividad de la inversión social.

A su vez los Comités Municipales estaban conformados por Sub-comités que eran los encargados propiamente de impulsar la elaboración de los proyectos sociales por áreas de intervención, actuando como interlocutores de apoyo que pretendían fortalecer a la sociedad civil a través de mecanismos que permitieran dinamizar su

participación coordinada en acciones tendentes a promover el desarrollo social del municipio aportando alternativas para mejorar los niveles de vida de la población.

Dentro de la lógica del proceso de coordinación, se encontraron etapas o momentos que se presentaban unidos en el marco de un enfoque estructural funcionalista, los cuales nos refieren al sistema de funcionamiento, que orientaba las acciones a ser desarrolladas en cada entidad federal:

**“Momento Técnico:** en esta etapa del proceso, las Direcciones de Zona conjuntamente con la Dirección de Coordinación de Organismos Gubernamentales del Ministerio de la Familia, actualizaban el diagnóstico de la situación social y el análisis de los escenarios políticos del Estado, del municipio, de la parroquia o comunidad donde se intervenía; con estos insumos primarios; se iniciaba la entrada al proceso de coordinación.

**Momento Lógico:** etapa de promoción y motivación en el ámbito regional o local, a objeto de informar y sensibilizar acerca de las ventajas y bondades de construir un consenso entre los actores políticos, sociales, privados y comunitarios para el trabajo coordinado. En éste momento se pretendía lograr un acuerdo o compromiso entre las partes, para designar un grupo de trabajo técnico organizador y facilitador del proceso.

**Momento Metodológico:** etapa de las mesas de trabajo para dinamizar y hacer provechosa la participación, que permitía diseñar los lineamientos generales y los principales términos de referencia de los Planes Locales y su articulación con los Planes Regional y Nacional”<sup>24</sup>.

Esto significa que primero se realizaba un taller de inducción metodológica con las personas responsables, designadas por los actores políticos, sociales y comunitarios a ser consolidados como equipos técnicos facilitadores del proceso en

---

<sup>24</sup> Idid., s/p.

el campo; posteriormente los principales actores mencionados organizaban un evento denominado: “taller de planificación participativa” en el cual los participantes planteaban sus problemas por áreas temáticas, los jerarquizaban, analizaban las causas y las consecuencias, diseñaban los objetivos, las metas y las acciones; así como el análisis aproximado de costos, todo ello permitía dejar indicados los anteproyectos como insumos para elaborar el plan; por último con estos insumos o anteproyectos, se designaba democráticamente entre los asistentes al taller un equipo promotor local o regional como interlocutor válido y responsable para darle continuidad al proceso iniciado, para luego transformarlos en proyectos concretos del Plan Local, así como coordinar, gestionar y negociar su viabilidad.

### **4.3. Alcances durante su ejecución**

Los inicios del PLAFI, se remontan al año 1994, cuando se inició su implementación y posteriormente se expandió a todos los Estados del país, logrando importantes experiencias organizativas desde la base, apoyando la coordinación social entre los representantes gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno, municipal, estatal y central, estas experiencias organizativas se concretaron en la elaboración, presentación y aprobación de distintos proyectos de desarrollo local que buscaban dar respuestas y soluciones a diversos problemas

sociales detectados desde las propias comunidades donde se instrumentó la estrategia de coordinación PLAFI.

Estas experiencias quedaron registradas en diversos documentos, a los cuales hemos acudido para verificar los logros alcanzados con la instrumentación del PLAFI, así nos encontramos con que para la fecha de diciembre de 1998 se elaboró en la Dirección General Sectorial de Coordinación de Programas de Desarrollo Social del Ministerio de la Familia, un documento titulado “Informe Quinquenal del Plan Local de Acción a Favor del Niño, el Joven y la Familia. (PLAFI 1993 - 1998). Evolución de la Estrategia de Coordinación con Organismos Gubernamentales”; aquí se recogen aspectos fundamentales del PLAFI, a continuación presentamos los objetivos que se le asignaron al PLAFI en este informe:

- “Generar y promover espacios para la participación de los Organismos Gubernamentales, no Gubernamentales y sector privado, en la búsqueda de soluciones a los principales problemas confrontados en el ámbito respectivo, cooperando en acciones y gestiones sociales conjuntas
- Fortalecer la capacidad de coordinación, gestión y negociación del ámbito local, bajo el compromiso de lograr la intermediación e interacción entre los tres niveles de gobierno.
- Contribuir a mejorar la focalización y los mecanismos de acceso de la intervención social en los sectores excluidos del beneficio a que son acreedores por su condición de excluidos”<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> República de Venezuela. Ministerio de la Familia. Dirección General Sectorial de Coordinación de Programas de Desarrollo Social. (1998). *Informe Quinquenal del Plan Local de Acción a Favor del Niño, el Joven y la Familia. (PLAFI 1993 -1998). Evolución de la Estrategia de Coordinación con Organismos Gubernamentales*. Caracas: material mimeografiado, s/p.

Recordar estos objetivos, tiene sentido en tanto nos permite reconocer los avances que tuvo el PLAFI, en el rediseño de sus objetivos originales, los cuales fueron modificados en función de la propia dinámica del proceso y de las comunidades, quienes demandaron que les fueran atendidas diversas necesidades, además de las referidas propiamente a la atención de la población infantil y juvenil, tal como fue el propósito original del PLAFI, incorporándose además, propósitos básicos en cuanto a la participación social.

Desde la estrategia de coordinación del PLAFI, se concretaron interesantes espacios de participación local, en algunos de ellos se logró avanzar significativamente, convirtiéndose en claros representantes de los propósitos más fundamentales del PLAFI. Como expresión de la presente afirmación, encontramos al Estado Zulia, donde se logró implantar y concretar una metodología de intervención social local, como lo es la planificación participativa como herramienta central del proceso, se brindó asesoría técnica a los participantes en asambleas regionales o locales para el consenso de los objetivos, metas y estrategias en torno a los principales problemas; con los cuales se formularon las Líneas Generales de intervención por áreas temáticas, que sirvieron de insumos para elaborar los Planes Locales de Desarrollo Social.

Con ello se logró consolidar el proceso participativo desde los problemas hasta las soluciones, así como fortalecer los interlocutores que se encargaron de imprimirle

dinamismo y continuidad al proceso de planificación, programación, coordinación, gestión, negociación, ejecución y seguimiento o evaluación del proceso y los resultados.

El PLAFI, durante los dos primeros años de su instrumentación estuvo dirigido exclusivamente al abordaje de la problemática de la infancia, a través de una guía elemental que buscaba estimular el interés, la capacidad y creatividad del colectivo para emprender acciones y respuestas compartidas, predominantemente en el ámbito Estatal con la conformación de los Consejos Regionales a Favor de la Infancia, bajo la modalidad de decretos emanados de los Ejecutivos en esas jurisdicciones.

A partir del tercer año el PLAFI, expande su abanico de posibilidades al ampliar su radio de acción incorporando otros grupos etáreos como adolescentes, jóvenes, tercera edad y familia en general, con preponderancia en el ámbito municipal y la modalidad organizativa de Comités Municipales a Favor del Niño, el Joven y la Familia como interlocutores locales del proceso de coordinación social y se constituyeron como tales, a través de las modalidades de: Decretos, Ordenanzas, Asociaciones Civiles y Fundaciones, según sus preferencias e intereses.

En el transcurso del proceso de coordinación del PLAFI, se intensifica el área de participación, como eje central de las demás áreas temáticas y se amplió el

espectro de variables e indicadores, a objeto de asesorar técnicamente el diseño y formulación de Planes Locales de Desarrollo Social.

Es importante mencionar algunas fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas que identifican la ejecución del PLAFI, durante el período 1993 - 1998, esta información fue presentada en el “Informe Quinquenal del Plan Local de Acción a Favor del Niño, el Joven y la Familia. (PLAFI 1993 -1998). Evolución de la Estrategia de Coordinación con Organismos Gubernamentales”, por tal motivo a continuación presentamos la tabla que resume dichas condiciones:

**MATRIZ CONTENTIVA DE LAS FORTALEZAS y DEBILIDADES,  
OPORTUNIDADES y AMENAZAS (FODA) DEL PLAFI  
DURANTE EL PERIODO 1994-1998**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motiva, favorece y articula la responsabilidad compartida en la acción social del Estado.</li> <li>• Fortalece a las Direcciones de Zona del Ministerio de la Familia y las Organizaciones Gubernamentales del sector social.</li> <li>• Promueve el reconocimiento social y el intercambio de experiencias positivas permitiendo la suma de voluntades y recursos.</li> <li>• Concientiza y sensibiliza sobre las bondades del consenso para el trabajo en equipo.</li> <li>• Transfiere tecnología accesible a los niveles regionales y locales.</li> <li>• Promociona y difunde los logros alcanzados con las experiencias exitosas de coordinación social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad en la obtención de datos estadísticos para el diagnóstico municipal, sólo se dispone a nivel Estatal.</li> <li>• Dificultades operativas en las Direcciones de zona para asumir el proceso de coordinación en toda su amplitud, complejidad y diversidad.</li> <li>• En algunos aspectos el proceso se opera desde el nivel central.</li> <li>• Las Direcciones de Zona siguen omitiendo el análisis de escenarios políticos recomendado en el manual normativo y operativo.</li> <li>• Con frecuencia se observa en los talleres, mayor participación de personal técnico y menor presencia del nivel gerencial.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporciona una imagen favorable de credibilidad y legitimidad institucional.</li> <li>• Favorece el diseño de Proyectos Sociales Coordinados</li> <li>• Fortalece las capacidades de gestión entre los niveles: nacional, regional y local.</li> <li>• Favorece la coordinación para la ejecución de programas sociales entre los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y local.</li> <li>• Favorece el proceso político vinculado a la decisión de la mayoría en beneficio de las comunidades.</li> </ul>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera espacios para la negociación de compromisos y recursos en torno a proyectos coordinados.</li> <li>• Contribuye a la consolidación de la red gubernamental social de atención al niño, joven y familia.</li> <li>• Genera un efecto demostrativo positivo a través de la Planificación Participativa.</li> <li>• Posiciona un sentido de pertenencia y de oportunidad.</li> <li>• Permite conocer la situación social real a nivel nacional, regional y local</li> <li>• Orienta la Política Social en los estados y municipios del país.</li> <li>• Fortalece las fuerzas favorables a un cambio de aptitud en torno al trabajo social y la responsabilidad compartida.</li> <li>• Disminuye significativamente el riesgo de discontinuidad en la coordinación de la Política Social.</li> <li>• Importancia, por parte de los niveles gerenciales, hacia los aspectos de coordinación referentes a la ejecución de los proyectos sociales diseñados por los Comités Municipales.</li> <li>• Elaboración de un Sistema de Información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo nivel de compromiso de algunas Direcciones de Zona para asumir la coordinación como una estrategia de su competencia.</li> <li>• Bajos niveles de relacionamiento e información entre las Direcciones Operativas y Organismos Adscritos, en torno a la estrategia de coordinación social.</li> <li>• Bajo nivel del desarrollo organizacional, social y humano a nivel institucional y comunitario.</li> <li>• Presencia de detractores que descalifican a priori las oportunidades que puedan fortalecer la articulación entre Organismos Gubernamentales.</li> </ul>



de programas y proyectos sociales que ejecutan las Gobernaciones y Alcaldías (SIPSEM).	
--	--

Fuente: Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales. Ministerio de la Familia (1998). **Informe Quinquenal del Plan Local de Acción a Favor del Niño, el Joven y la Familia (1994-1998).**

Con la aplicación de la estrategia de coordinación del PLAFI, durante el período 1994-1998, se afirma que el Plan Local de Acción a Favor del Niño, el Joven y la Familia, a pesar de las debilidades y amenazas organizacionales, percepciones y actitudes signadas por el escepticismo y otros condicionantes y contradicciones en materia de coordinación social, se continúa considerando una alternativa válida para generar un clima de consenso y sensibilidad en torno a la forma de abordar colectivamente la problemática social en los ámbitos nacional, estatal y municipal.

También se afirma que frente a la acumulación de carencias sociales en el territorio nacional, no se logró durante el mencionado período consolidar, en el estricto sentido, un proceso de cooperación y coordinación compartido por los diferentes niveles de gobierno.

Respecto a la situación específica del Estado Zulia, encontramos en el boletín informativo NOTIPLAFI, elaborado por la Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales del Ministerio de la Familia, algunos logros referidos al primer trimestre del año 1995, como resultados de la intervención del PLAFI en el Estado Zulia, desagregado por Municipios:

Municipio Rosario de Perijá	El mayor logro durante el período lo constituyó el diseño del <b>Plan Piloto para la Atención de los Niños de la Calle</b>
Municipio Catatumbo	El mayor logro durante el período ha sido el Proyecto dirigido a la construcción de un Comedor Popular que permite elevar los componentes nutricionales de la ingesta diaria de los niños menores de 12 años, habitantes del municipio.
Municipio Sucre	Entre sus logros destaca, la unificación de criterios con respecto a la situación real del INAM en el Municipio y la consecución de la sede para el proyecto <b>Una Casa para los Niños en Circunstancias Especiales de Aprendizaje</b> , la cual ha sido ubicada en una sede anexa a la Alcaldía.
Municipio Santa Rita	Se llevó a cabo el Proyecto <b>Centro de Atención Integral al Niño</b> , encontrándose en su fase final.

Fuente: D.G.S. de Coordinación de Programas de Desarrollo Social, NOTIPLAFI, Año 1 N° 2, 1995.

En cuanto al propósito de convocar a la sociedad civil organizada a intervenir, se recogen dentro del mismo informe mencionado, algunos datos referidos a las OG y ONG's que presentaron proyectos de intervención social en Cada Entidad Federal, para el año 1996.

**Número de participantes por Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales por Municipios en las Jornadas de Promoción, Inducción Metodológica, Planificación Participativa y Seguimiento del PLAFI. 1996**

ESTADOS	MUNICIPIOS *	PARTICIP. OG.	PARTICIP.ONG.	TOTAL
AMAZONAS.	2	80	50	130
APURE	3	490	280	770
BARINAS	6	310	125	435
BOLÍVAR	1	60	20	80
CARABOBO	3	500	280	780
DTTO. FED.	1	40	20	60

<b>FALCON</b>	2	60	35	95
<b>GUARICO</b>	1	20	15	35
<b>LARA</b>	2	56	20	76
<b>MERIDA</b>	2	**	**	**
<b>MIRANDA</b>	2	55	35	90
<b>MONAGAS</b>	2	80	50	130
<b>N. ESPARTA</b>	6	200	60	260
<b>SUCRE</b>	2	65	22	87
<b>TACHIRA</b>	1	50	23	73
<b>TRUJILLO</b>	6	218	120	338
<b>YARACUY</b>	2	45	48	93
<b>ZULIA</b>	6	217	110	327
<b>TOTALES</b>	50	2546	1283	3829

**FUENTE:** Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales, Balance General del Plan Local de Acción a favor del Niño, El Joven y la Familia, 1997.

\* Es competencia de la Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales prestar apoyo técnico para el inicio del proceso sólo en 2 Municipios de cada Estado, los restantes corresponden a las Direcciones de Zona.

\*\* No se logro conocer la información.

En general se observa en el cuadro anterior una mayoritaria participación de los organismos gubernamentales sobre los no gubernamentales, en casi todos los estados del país, en las actividades de promoción, inducción metodológica, planificación participativa y seguimiento del PLAFI, durante el año 1996.

## **V. Evaluación de los Logros del PLAFI en el Estado Zulia**

Con la recolección de información para realizar la evaluación que nos hemos propuesto, encontramos datos que nos permitieron lograr una importante aproximación al conocimiento del PLAFI en el Zulia, en cuanto a la participación

de la sociedad civil organizada, a partir de un instrumento de recolección de información diseñado para tal fin, el cual se presenta como anexo al final de este trabajo, a continuación presentaremos el análisis de los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento. Cabe destacar que el mencionado instrumento se aplicó a los ejecutores del PLAFI, en el nivel central, que estuvieron al frente del proceso en el Estado Zulia, con la aplicación del mismo logramos verificar los objetivos propuestos en la presente investigación, se conjugaron los elementos teóricos del capítulo donde se conceptualizó el tema de la participación y lo relacionamos con el desarrollo que alcanzó la Estrategia de Coordinación del PLAFI en el Estado Zulia.

De acuerdo a los aspectos contemplados en el instrumento se logró una importante aproximación cualitativa y cuantitativa, de cómo se comportaron los aspectos relacionados con la implementación del PLAFI, en el Zulia, en lo que se refiere a la eficiencia, la transparencia y la democratización del proceso participativo. Los datos recogidos en el instrumento fueron procesados y tabulados para luego ser analizados; a continuación los presentamos en un resumen cuantitativo y cualitativo.

A continuación vemos las respuestas que dieron los entrevistados acerca del comportamiento de tuvo la eficiencia, la transparencia y la democratización, en términos cuantitativos y cualitativos, al otorgar una valoración entre: *muy baja*,

*baja, media, alta y muy alta* a los elementos que de acuerdo al complejo de meta, componen la participación de la sociedad civil en la implementación del PLAFI, en el Estado Zulia.

En primer lugar, veamos el comportamiento de la **eficiencia**.

- El 75% de los entrevistados consideran que fue entre **medio y alto**, el nivel informativo desde la administración local de gobierno y del ámbito político local, hacia otros involucrados particulares o privados a partir de la aplicación del PLAFI, mientras que el restante 25%, consideró que el nivel informativo fue **muy alto**.
- De acuerdo a lo expresado por el 75% de los entrevistados, con la instrumentación del PLAFI, se logró una **alta** legitimación del quehacer administrativo local, mientras el restante 25% consideró que fue **mediana** dicha legitimación.
- El 75% de los encuestados expresó que fue **muy alta** la legitimación de las decisiones políticas con la instrumentación del PLAFI y el restante 25% simplemente considero **alta** dicha legitimación.
- El 75% de los encuestados considera que mejoró en **alta** medida la calidad de los planes o proyectos considerando los intereses de los beneficiarios, a partir de la instrumentación del PLAFI, mientras el restante 25% afirmó que fue **muy alta** la calidad de dichos planes o proyectos.
- El 75% de los encuestados consideró que con la aplicación del PLAFI se logró minimizar el retraso de planes con posterioridad a la fase de presentación pública en **alto** porcentaje, mientras que sólo el 25% restante, opinó que esto ocurrió **medianamente**.

- En general, de acuerdo a las opiniones emitidas por los entrevistados, el proceso participativo en la estrategia de coordinación PLAFI, fue ***altamente eficiente***.

Para sustentar las anteriores consideraciones cuantitativas acerca de **la eficiencia** del PLAFI en el Edo. Zulia, los entrevistados expusieron algunas argumentaciones, que componen la evaluación cualitativa del proceso, siendo entre otras las siguientes:

1. *La legitimación del PLAFI estuvo dada por la participación y confrontación de ideas entre los diferentes actores: gubernamentales, privados y comunitarios que discutieron, jerarquizaron y estudiaron los determinantes, así como las propuestas de los distintos cursos de acción que se consideraron apropiados para la viabilidad y gobernabilidad de las decisiones.*
2. *Se logró credibilidad, poder de convocatoria y orientar las decisiones de los actores locales.*
3. *Se logró detectar las necesidades sentidas de las comunidades y se alcanzaron algunos niveles de compromiso entre el Estado y la Sociedad Civil.*
4. *Se logró la constitución de centros de información como soportes para el diagnóstico socioeconómico y cultural de la región y localidad y la planificación participativa a través de mesas de trabajo por áreas temáticas.*

5. *La calidad y pertinencia de los planes y proyectos con la aplicación del PLAFI, creció en la medida en que se tomaron en cuenta las bases de datos estadísticas en las diferentes áreas, en la construcción de indicadores y en la participación de los actores comunitarios y gubernamentales con poder de decisión, en esa jurisdicción.*
6. *En cuanto a la parte financiera, se dió un proceso colectivo de diseño de soluciones, en la cual la parte financiera pública agilizó los recursos sobre las prioridades ya que al momento de presentar los proyectos se tuvo el cuidado de llevarlos al proyecto de presupuesto de la Gobernación y al mismo tiempo desde el nivel central se tenía el respaldo del Fondo de Fortalecimiento Social.*
7. *En la medida que los participantes se apropiaron de las herramientas técnicas - metodológicas en todo el acompañamiento del proceso las decisiones fueron conjuntas y no de arriba hacia abajo.*
8. *La legitimación del quehacer político tiene que ver con la toma de decisiones informadas, evaluando problemas y soluciones con apoyo de una metodología de planificación participativa.*
9. *Los planes o proyectos se diseñaron respetando los intereses de los propios beneficiarios porque la metodología permitía que surgieran propuestas desde la base poblacional hacia los decisores o ejecutores de política social.*



Seguidamente presentamos los resultados obtenidos, en cuanto a los elementos que componen la **transparencia** del proceso participativo, con la implementación del PLAFI en el Estado Zulia, encontrando lo siguiente:

- De acuerdo a las opiniones de los entrevistados un 75% de ellos, considera que fue *alto* el nivel informativo que obtuvieron los afectados con la instrumentación del PLAFI y un 25% por su parte, considera que fue *muy alto* el nivel informativo logrado.
- El 75% de los entrevistados opinó que fue *alto* el fortalecimiento de la discusión pública sobre metas de planificación local, mientras que el restante 25% le pareció que fue *muy alto* dicho fortalecimiento.
- De acuerdo a lo expresado por el 75% de los entrevistados fue *muy alto* el fortalecimiento de la discusión pública de las bases decisionales, con la aplicación del PLAFI y el restante 25% manifestó que fue *alto* dicho fortalecimiento.
- El 100% de los entrevistados expresó que fue *muy alto* el fortalecimiento de la discusión pública sobre medidas y /o alternativas de solucionar los problemas tratados, con el apoyo de la metodología del PLAFI.

- El mismo 100% de los entrevistados, opinó que fue fortalecida en *alta* medida la discusión pública sobre las consecuencias de las medidas de planificación, a partir de la aplicación del PLAFI.
- En general, de acuerdo a las opiniones emitidas por los entrevistados, el proceso participativo de la estrategia de coordinación PLAFI, fue *muy altamente transparente*.

Para sustentar las anteriores consideraciones cuantitativas acerca de **la transparencia** del PLAFI en el Edo. Zulia, los entrevistados expusieron algunas argumentaciones, que componen la evaluación cualitativa del proceso, siendo entre otras las siguientes:

1. *Los participantes fueron informados de un prediagnóstico para la confrontación o la validación en torno a los problemas, sus determinantes y las alternativas; con lo cual se les suministró datos e información relevante, relativa a las áreas correspondientes al análisis de la situación inicial.*
2. *Se logró una amplia asistencia y participación de los diferentes sectores en cada uno de los municipios en donde se implementó la estrategia de coordinación, ya que se realizó una consulta colectiva para el diseño de su realidad social en pro de un desarrollo sostenido y con políticas sociales continuas y permanentes.*
3. *Se logró en buena medida, evitar la duplicidad de recursos y esfuerzos, se canalizó la ejecución de proyectos hacia necesidades reales y se contrastó la realidad objetiva con las*

*necesidades sentidas, todo esto en condiciones de comunicación e información fluida entre Estado y sociedad civil.*

- 4. En el momento de promoción y sensibilización del plan se estableció una agenda y acuerdo entre el ejecutivo nacional y regional para asumir en corresponsabilidad el problema de infancia como un asunto impostergable, tomando en cuenta el compromiso internacional asumido por Venezuela en la cumbre Mundial a favor de la Infancia.*
- 5. En la medida que se generó una agenda y acuerdo público compartido entre actores e interlocutores que trabajan por la infancia, se fortalecieron las bases públicas decisionales conjugadas en un esfuerzo de coordinación social inédito en nuestras instituciones.*
- 6. El debate público condujo a un proceso genuino de discusión, organización y búsqueda de soluciones y en consecuencia se afectó el presupuesto del Estado y varios Municipios en respuesta a demandas provenientes de las deliberaciones y mesas de trabajo, sin embargo, la capacidad de respuesta de las instituciones, a pesar de la voluntad política fue muy lenta e insuficiente, muchos de los recursos se destinaron a sectores elitescos que por su capacidad de presión afectaron decisiones en los centros políticos tradicionales.*
- 7. Se logró mayor aprovechamiento de los recursos locales con niveles de alianza importantes en pro del beneficio de la población en general.*
- 8. Se lograron importantes avances en la discusión pública acerca de las alternativas de solución a los problemas detectados, fue en las mesas de discusión donde coincidieron*

*diversos sectores públicos, privados y gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno.*

Por último, tenemos los resultados cuantitativos acerca del comportamiento de la **democratización** en el proceso participativo, generado en el Zulia con la aplicación del PLAFI, así tenemos lo siguiente:

- El 50% de los entrevistados consideró que se logró una democratización de los procesos con una *muy alta* integración y/o identificación reforzada de los beneficiarios con la comunidad y al otro 50%, le pareció que fue *alta* dicha integración.
- El 100% de las opiniones coincidieron en que fueron *altas* las posibilidades de realización de necesidades e intereses individuales-grupales en el proceso de planificación, desde la aplicación del PLAFI.
- Igualmente el 100% consideró que se alcanzó un *alto* mejoramiento de la articulación de los grupos poblacionales desfavorecidos, con apoyo de la estrategia de coordinación PLAFI.
- Un 50% de los entrevistados consideró que se alcanzó en *alta* medida una educación política reforzada y el 50% restante opinó que fue *mediana* la educación política lograda con apoyo del PLAFI.
- La opinión del 75% de los entrevistados es que se logró en *alta* medida, minimizar el consumo del tiempo individual con la aplicación del PLAFI,

mientras que el restante 25% consideró que fue *muy alta* la minimización del tiempo individual.

- En general, de acuerdo a las opiniones emitidas por los entrevistados, el proceso participativo de la estrategia de coordinación PLAFI en el Estado Zulia, fue *altamente democrático*.

Para sustentar las anteriores consideraciones cuantitativas acerca de **la democratización** del PLAFI en el Edo. Zulia, los entrevistados expusieron algunas argumentaciones, que componen la evaluación cualitativa del proceso, siendo entre otras las siguientes:

1. *La integración se logra con el concurso y participación de todos los sectores que hacen vida pública en cada uno de los municipios en donde se implementó la estrategia de coordinación.*
2. *Los beneficiarios en el PLAFI se entienden como parte de la comunidad, a tal efecto la integración de actores e interlocutores se concibió como un proceso dialógico y proactivo entre instituciones y organizaciones privadas y de la sociedad civil.*
3. *La conformación de los Consejos Regionales y los Comités Municipales, en los cuales se realizaba un trabajo adhonorem, descartaba la posibilidad de que privaran los intereses particulares en pro del bienestar colectivo.*

4. *La transferencia de herramientas técnico-metodológicas y la participación directa en cada uno de los procesos de transformación de esa realidad social, contribuyó al sentido de pertenencia que solamente se logra con la participación y concurso de todos.*
5. *Las posibilidades de realización de las necesidades e intereses, individuales o grupales aumentaron en la medida de la seriedad con que los decisores asumieron el compromiso entre el Ejecutivo Regional y el Gobierno Nacional para coordinar acciones con otros interlocutores y aprobar democráticamente los recursos a los proyectos provenientes de las comunidades.*
6. *En la medida que la gente organizada se sintió tomada en cuenta y comprendió su reto como sujeto de derecho de las políticas del Estado, se produjo un ambiente de agregación y articulación de intereses que de alguna forma fue disminuyendo en la medida que surgió debilidad en la capacidad de respuesta de las instituciones objetos del plan.*
7. *En la medida que se dotó de herramientas para el diagnóstico y la planificación participativa de las comunidades, con el propósito de influir racionalmente en la toma de decisiones de las instancias político-territoriales se reforzó la educación política, en un esfuerzo por transmitir una sensación de que las comunidades conocedoras y conscientes de sus derechos son sujetos de transformación de su destino.*
8. *El PLAFI, en su intento de imprimir racionalidad política y técnica logró ahorrar horas hombre en un proceso de planificación en el que las instituciones, por si solas, se quedan casi siempre en la fase de diagnóstico de la realidad, adicionalmente se considera*

*que todo esfuerzo colectivo, en sí mismo, conduce a una economía del tiempo individual en la medida que los participantes están conscientes de sus intereses.*

Adicionalmente a los datos obtenidos con la aplicación del instrumento, y para completar la indagación que nos hemos propuesto en la presente investigación, a continuación presentamos un análisis de consistencia, entre los proyectos diseñados desde la instrumentación de la Estrategia de Coordinación del PLAFI en el Zulia y las políticas que sirvieron de base en cuanto al desarrollo social, durante el período analizado. En primer lugar presentamos una tabla que contiene una breve descripción de cada uno de los proyectos que fueron diseñados desde el PLAFI, posteriormente, presentamos otra tabla que contiene, por una parte, la descripción de cada política que sirvió de base al diseño del PLAFI y por la otra, se ponderan la poca, mediana o estrecha relación que guardan cada uno de los proyectos con cada una de las políticas, estos resultados contribuyen a observar la efectiva orientación que recibieron los diseñadores de proyectos locales de desarrollo social, en términos de los objetivos generales propuestos por el PLAFI, como estrategia que tiene por objeto contribuir al mejoramiento de las deterioradas condiciones de la calidad de vida de la población y en particular de la infancia y la juventud en el Zulia.

### **Datos correspondientes a los Proyectos analizados**

<b>Proyectos</b>	<b>Nombre del</b>	<b>Presentado por</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Lugar, fecha</b>
------------------	-------------------	-----------------------	-----------------	---------------------

	<b>proyecto</b>			
Proyecto 1	Menores en circunstancias especialmente difíciles	OG's y ONG's integrantes del Sub comité Menores en circunstancias especialmente difíciles.	Ampliar la cobertura en cuanto a la atención integral de los menores de y en la calle, facilitando la reinserción de los menores en circunstancias especialmente difíciles a la vida social	Maracaibo, 1996
Proyecto 2	Menores en circunstancias especialmente difíciles	O.G. Fundación José Félix Ribas	Promover el acondicionamiento de un área de atención al niño dependiente de sustancias psicotrópicas.	Maracaibo 1997
Proyecto 3	Plan Integral de Atención a la Infancia	Subcomisiones de CORDEIN	Fortalecer la educación de los niños de 7 a 14 años, permitiendo mejorar y nivelar sus conocimientos y destrezas, incidiendo en la disminución de los índices de deserción escolar.	Maracaibo 1997
Proyecto 4	Plan de Capacitación en salud	CORDEIN	Brindar capacitación en salud a las madres cuidadoras de los multihogares, con el objeto de optimizar el cuidado de los niños atendidos	Maracaibo 1996
Proyecto 5	Centro Infantil de Protección Inmediata (CIPI)	CORDEIN	Reestructuración del CIPI, a fin de brindar una mejor atención a los niños abandonados	Maracaibo 1996
Proyecto 6	Plan Piloto para la atención de los niños de la Calle	Comité Municipal de Desarrollo Integral COMDEIM - La Villa	Brindar atención a los niños de la calle.	Municipio Rosario de Perijá - Edo. Zulia. 1996
Proyecto 7	Una Casa para los Niños en Circunstancias Especiales de Aprendizaje	Comité Municipal de Desarrollo Integral COMDEIM - Sucre	Atender a la población infantil del Municipio Sucre, que requieran de educación especial.	Municipio Sucre - Edo. Zulia. 1996
Proyecto 8	Comedor Popular	Comité Municipal de Desarrollo Integral COMDEIM - Catatumbo	Construir un comedor popular que permita elevar los componentes nutricionales de la ingesta	Municipio Catatumbo - Edo. Zulia. 1996



			diaria de los niños menores de 12 años del municipio Catatumbo	
Proyecto 9	Centro de Atención Integral al Niño	Comité Municipal de Desarrollo Integral COMDEIM - Santa Rita	Brindar atención integral a los niños del Municipio Santa Rita	Municipio Santa Rita - Edo. Zulia. 1996
Proyecto 10	Plan de Educación para los niños de 6 a 14 años	Asociación Civil para la Educación y Capacitación Integral de las Comunidades (ACECIC)	Contribuir en la formación y educación alternativa para niños y jóvenes	Maracaibo, Estado Zulia. 1996
Proyecto 11	Comedores Escolares	Centro de Educación Popular JESUS ROSARIO ORTEGA	Ofrecer alimentación balanceada a 30 niños y 30 ancianos.	Maracaibo, Estado Zulia. 1996
Proyecto 12	Casa Hogar del Niño Trabajador	Fundación Nuevo Hogar	Dar oportunidad a 60 niños trabajadores, de tener un hogar digno.	Maracaibo, Estado Zulia. 1996
Proyecto 13	Periódico Infantil "Redonda la Luna"	Fundación para el desarrollo de la Expresión Infantil (ADEIN)	Posibilitar la creación conjunta con los niños un periódico de expresiones infantiles	Maracaibo, Estado Zulia. 1996
Proyecto 14	Suministro de medicamentos	Fundación Amigos del niño con cancer	Contribuir con el suministro de medicamentos necesarios en el tratamiento del cancer	Maracaibo, Estado Zulia. 1996
Proyecto 15	Rescate y atención al niño de la calle	Asociación para el rescate y atención Integral al niño, (ARAINZ - CORDEIN)	Atender integralmente a 100 niños de la calle.	Maracaibo, Estado Zulia. 1996
Proyecto 16	Villa Feliz	Fundación amigos de los niños Trabajadores del Zulia" (CORDEIN)	Brindar atención a 450 niños trabajadores.	Maracaibo, Estado Zulia. 1996
Proyecto 17	Programa Educativo para niños trabajadores guajiros	Asociación Civil Yanama	Atender a 60 niños guajiros en aspectos educativos básicos.	Maracaibo, Estado Zulia. 1996
Proyecto 18	Centro Nutricional Infantil	Fraternidad Mercedaria Seglar	Atender nutricionalmente a 400 niños.	Maracaibo, Estado Zulia. 1996
Proyecto 19	Atención de niños con cardiopatía congénita	Fundación venezolana de Neurocardiopatía	atender 22 niños con problemas severos de cardiopatía congénita	Maracaibo, Estado Zulia. 1996

Proyecto 20	Atención de niños menores en Situación de abandono	CIPI - CORDEIN	Atender 30 niños en situación de abandono	Maracaibo, Estado Zulia. 1996
-------------	--	----------------	---	-------------------------------

Fuente: Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales. Ministerio de la Familia (1998). **Informe Quinquenal del Plan Local de Acción a Favor del Niño, el Joven y la Familia (1993-1998).**

**Relación entre las Políticas de Gobierno que orientaron el diseño del PLAFI y los Proyectos de Desarrollo Local surgidos con apoyo de la Planificación Participativa como Estrategia Metodológica**

	El proyecto no tiene relación con ninguna política	El proyecto tiene poca relación con la política	El proyecto tiene mediana relación con la política	El proyecto tiene muy estrecha relación con la política
POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL				
Reducir la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.		Py. 4		Py. 14 Py.19
Reducir la tasa de mortalidad materna.				
Reducir la tasa de malnutrición grave y				Py. 8 Py. 11

moderada entre los niños menores de 5 años.				Py. 18
Dar acceso a todos al agua apta para el consumo y a los servicios sanitarios de eliminación de excrementos.				
Lograr que por lo menos un 80% de los niños en edad escolar asistan a la escuela.		Py. 10 Py. 13	Py. 7 Py. 17	Py. 3
Reducir la tasa de analfabetismo de los adultos, otorgando particular importancia a la alfabetización de las mujeres.				
Dar protección a los niños en circunstancias especialmente difíciles, sobre todo en situaciones de conflictos armados.			Py. 5	Py. 1 Py. 12 Py. 2 Py. 15 Py. 6 Py. 16 Py. 9 Py. 20
No coincide con ninguna política de desarrollo social				

Los resultados obtenidos, nos muestran que el mayor número de proyectos de desarrollo local diseñados desde la Estrategia PLAFI, tienen alta relación con la política de dar protección a los niños en circunstancias especialmente difíciles, esto representa un total de 8 proyectos de los 20 analizados, mientras que le siguen 3 proyectos altamente relacionados con la política de reducir la tasa de malnutrición grave y moderada entre los niños menores de 5 años. Seguidamente encontramos 2 proyectos altamente relacionados con la política de reducir la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años. Finalmente los otros 5 proyectos están relacionados en poca, mediana y alta proporción con la política de lograr que por lo menos un 80% de los niños en edad escolar asistan a la escuela. Estos resultados nos permiten verificar que en líneas generales el PLAFI en el Estado Zulia, logró

una alta correspondencia entre los proyectos de desarrollo local con las políticas básicas que inspiraron los objetivos del PLAFI, de brindar atención a una población tan vulnerable como son la infancia y la juventud.

## CONCLUSIONES

Desde el presente trabajo de investigación, podemos afirmar que el Plan Local de Atención a la Infancia y la Familia, fue una estrategia de coordinación entre diferentes niveles de gobierno y distintos sectores de la sociedad, que logró cumplir en gran medida con objetivos muy importantes, entre los que cuentan la incorporación de la sociedad civil, y de organismos gubernamentales y no gubernamentales, para la construcción de soluciones como opciones para resolver problemas y atender necesidades detectadas con apoyo de una metodología de investigación, como es la planificación participativa.

El PLAFI, fue una estrategia de coordinación, entre sectores de la sociedad que compartieron elementos e intereses comunes dentro de una misma localidad, no se puede considerar como un programa social tradicional, porque su propósito final no fue entregar un beneficio material a la población objetivo, sino dotarlos de herramientas técnico-metodológicas, brindándoles la oportunidad de ser sus propios sujetos en los procesos de intervención social.

La participación de los involucrados locales fue un elemento imprescindible para concretar el proceso, se contó con su presencia activa en las fases de diagnóstico, análisis de causas y consecuencias de los problemas y elaboración de

anteproyectos con análisis de viabilidad, sin embargo, fue mayor la presencia del personal técnico de las O.G y O.N.G. que la presencia de los niveles gerenciales.

El PLAFI en el Zulia, constituyó un espacio para la concientización y sensibilización hacia actividades grupales, permitiendo o promoviendo suma de voluntades y recursos, sin embargo, en algunas direcciones de Estado se presentaron dificultades operativas para asumir el proceso de coordinación en toda su amplitud, existía bajo nivel de compromiso para asumir la coordinación del proceso como una estrategia de su competencia y en algunos aspectos el proceso se opero desde el nivel central.

El debate público condujo a un proceso genuino de discusión, organización y búsqueda de soluciones y en consecuencia se afectó el presupuesto del Estado y varios municipios en respuesta a demandas provenientes de las deliberaciones y mesas de trabajo, sin embargo, la capacidad de respuesta de algunas instituciones, a pesar de la voluntad política, fue muy lenta e insuficiente.

En la medida que se dotó de herramientas para el diagnóstico y la planificación participativa de las comunidades con el propósito de influir racionalmente en la toma de decisiones de las instancias político territoriales se reforzó la educación política, en un esfuerzo por transmitir una sensación de que las comunidades conocedoras y conscientes de sus derechos son sujetos de transformación de su destino.

Se constató que en gran medida los proyectos diseñados desde la estrategia metodológica PLAFI, coincidieron con la línea política de brindar atención a la población infantil y juvenil, dando también por esta vía cumplimiento con los compromisos internacionales adquiridos por Venezuela en materia de atención a la infancia y adolescencia a principios de la década del noventa.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ander Egg, E. (1982). *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires: Editorial Hvmánitas
- Briones, G. (1991). *Evaluación de Programas Sociales*. México: Editorial Trillas.
- Carucci, Flavio. (1999). *Elementos de Gerencia Local*. Caracas: ILDIS - FECS.
- Chaves, P. (1997). *Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales*. Caracas: Material de lectura del II Curso de Formación de Formadores en Gerencia Local.
- Cohen, E., y Franco, R. (1992). *Evaluación de Proyectos Sociales*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Comisión Presidencial por los Derechos del Niño (1991). *Memoria de la Conferencia Nacional sobre los Derechos del Niño*. Caracas: Conferencia Nacional sobre los Derechos del Niño 26 al 29 de Agosto 1991.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999).
- Cumbre Mundial a Favor de la Infancia (1990) *Declaración Mundial sobre la Supervivencia, La Protección y el Desarrollo del Niño y Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño en el Decenio de 1990*. Nueva York: Naciones Unidas, 30 de Septiembre 1990
- Escalona, J. J. (s/f). *Canales de participación de la comunidad en el gobierno local*. Caracas: Asociación Venezolana de Cooperación Intermunicipal (AVECI), material mimeografiado.



- Friedmann, R. (1994). *Participación del Ciudadano en la Política Comunal*. Seminario de Política Social Subsidiaria en Centros Urbanos de América Latina del 15 al 18 de agosto de 1994. Bogotá: GTZ - FESCOL.
- González, E. (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Foro Nacional por Colombia Capitulo Regional Valle del Cauca. Cali: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Guarino, P. (s/f). *El papel de las ong's en la política social en centros urbanos de América Latina*. Material mimeografiado.
- Navarro, J. C. Et al. (1994). *Las Organizaciones de participación Comunitaria y la prestación de Servicios Sociales a los pobres en América Latina*. Caracas: IESA.
- Pieschacón, F. (1996). *Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública*. Buenos Aires: III Seminario Interamericano de Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública.
- Pulido de Briceño, M. (1997) Actores tradicionales y nuevos actores sociales. *Revista SIC*. No.592, Caracas: Gumilla,
- República de Venezuela. Ministerio de la Familia. (1995). *Plan Local de Acción en Favor del Niño, el Joven y la Familia PLAFI*. Caracas: material mimeografiado
- República de Venezuela. Ministerio de la Familia. Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales. (1998). *Informe Quinquenal del Plan Local de Acción a Favor del Niño, el Joven y la Familia. PLAFI (1993-1998)*. Caracas: material mimeografiado.

República de Venezuela. Ministerio de la Familia. Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales. (1994). *Módulos de Información técnica para uso de gobernaciones y municipios*. Caracas: material mimeografiado.

República de Venezuela. Ministerio de la Familia. Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales. (s/f.). *Modulo para la Constitución de los Comités Municipales*. Caracas: material mimeografiado.

República de Venezuela. Ministerio de la Familia. Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales. (1997). *Balance General del Plan Local de Acción a Favor del Niño, El Joven y la Familia*. Caracas: material mimeografiado.

República de Venezuela. Ministerio de la Familia. Dirección de Coordinación de Programas de Desarrollo Social. (1995). *NOTIPLAFI*. Caracas: Año 1, N° 2.

Salas, G. (1992). La Participación ciudadana en el Diseño y Gestión de los Programas Sociales. *Serie Lecturas*, No. 6, Caracas: FECS - CIDECS.

Sciara , A. (1994). *Metodologías de evaluación y seguimiento de programas y proyectos de combate a la pobreza*. Curso de formación del Recurso Humano del Sector Social. Modulo 4. Buenos Aires: Material mimeografiado, FECS.

SIEMPRO Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales, Banco Mundial, Secretaría de Desarrollo Social, UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999). *Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados. Manual metodológico para la Planificación y Evaluación de Programas Sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

## INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: **“Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proceso de gestión PLAFI”**

ANEXO 2: ***“Cuestionario para funcionarios ejecutores del nivel central”***

ANEXO 3: **“Cuestionario para OG y ONG’s”**

ANEXO 4: **“Metodología del Taller de Planificación Participativa”**



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DE PROCESO Y GESTIÓN DEL PLAN LOCAL  
**DE ACCIÓN A FAVOR DEL NIÑO,  
EL JOVEN Y LA FAMILIA  
(PLAFI)**

Realizado Por:  
Lic. Blanca Arocha de Montoya  
Lic. Victor Delgado Duran  
Lic. María Ciricillo Chirino  
Lic. Zuleima Leal Rubio

*Caracas, 1.997*

## **SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROCESO Y GESTIÓN DEL PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN FAVOR DEL NIÑO, EL JOVEN Y LA FAMILIA (PLAFI)**

El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proceso y Gestión es un proceso continuo, dinámico y participativo que permite cuantificar y calificar los avances y debilidades de la Estrategia de Coordinación del Plan Local de Acción en Favor del Niño, el Joven y la Familia (PLAFI), para introducir los cambios que generen a lo largo del proceso, aplicando un sistema de revisión sistemático que proporcione información que precise el desenvolvimiento de la Estrategia en el tiempo.

### **Razones para evaluar la Estrategia:**

- √ Generación de nuevos conocimientos.
- √ Medir el grado de avance del proceso, logrando mantener los recursos necesarios y el compromiso político.
- √ Determinar si las actividades que se desarrollan en el contexto de la Estrategia producen cambios en el desarrollo social del Estado y/o Municipio.
- √ Introducir los ajustes necesarios.
- √ Potencializar las fortalezas y oportunidades de la Estrategia.
- √ Enfrentar las dificultades y conflictos que ocurren durante el proceso.

Este Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proceso y Gestión permite medir no solamente las variaciones o desviaciones de la Estrategia sino además permite evaluar el desempeño de los actores involucrados que tienen responsabilidad, lo cual representa un estímulo fundamental para su gestión.

### **Elementos fundamentales a considerar:**

- Determinar la norma de cada una de las etapas como base de control: Contestando a las siguientes interrogantes: ¿Qué se ha hecho? y ¿Qué debe hacerse?
- Medir lo hecho: Averiguar lo que se ha hecho en un momento determinado.
- Comparar los hechos con la norma y definir sus diferencias.
- Y emitir las observaciones de lo encontrado y formular las medidas correctivas necesarias.

## Requisitos a considerar:

- ✓ **Nº 1, Datos del Diagnóstico:** verificando que se haya recibido el Diagnóstico con toda la información requerida en cada una de las casillas que contiene la planilla.
- ✓ **Nº 2, Análisis de Escenarios:** verificando que se haya recibido el Análisis con toda la información requerida en cada una de las casillas que contiene la planilla.
- ✓ **Nº 3, Promoción:** evalúa como se realizó la actividad en el Estado.
- ✓ **Nº 4 Inducción Metodologica:** formación de técnicos como facilitadores, multiplicadores de proceso, para la implementación de la Estrategia de coordinación.
- ✓ **Nº 5, Taller de Planificación Participativa:** sensibilizar y capacitar al poder local y a las comunidades para desarrollar proyectos sociales que mejoren su calidad de vida.
- ✓ **Nº 6, Constitución de Comité Municipal:** permite verificar que se hayan constituido el Consejo Regional y los Comités Municipales en el Estado. y su modalidad de creación.
- ✓ **Nº 7, Matriz de Análisis DAFO:** conocer las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, situación de los Consejos Regionales y Comités Municipales, para apoyarlos técnicamente a fin de fortalecerlos como Organización.
- ✓ **Nº 8, Ejecución Programática de las Organizaciones:** conocer la programación, ejecución y desarrollo de los Consejos Regionales y Comités Municipales en el Estado.
- ✓ **Nº 9, Experiencias Significativas:** permite conocer las actividades que puedan servir de modelo a otros Consejos Regionales y Comités Municipales como efecto multiplicador de la Estrategia.
- ✓ **Nº 10, Diseño de Proyectos:** permite conocer la situación en que se encuentran los diferentes Proyectos Sociales elaborados por los Consejos Regionales y Comités Municipales a fin de brindar asistencia técnica y de gestión.
- ✓ **Nº 11, Plan Operativo:** conocer cuales son las actividades de PLAFI programadas para el ejercicio fiscal subsiguiente de las Direcciones de Zona.
- ✓ **Nº 12, Ejecución Física:** conocer cuales son las actividades de PLAFI ejecutadas mensualmente.

### **Las condiciones mínimas para ejecutar el sistema con éxito, son:**

- Establecimiento de asignación de responsabilidades entre las Direcciones de Zona y la Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales.
- Establecimiento del método e instrumentos de evaluación.
- Procesamiento de insumos y retroalimentación del proceso.
- Retroalimentación (Comunicación bidireccional) entre las Unidades Evaluadoras y las Ejecutoras.

La Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales luego de la implantación del Plan se constituye en la unidad Evaluadora y la Dirección de Zona del Ministerio de la Familia en Ejecutora y Evaluadora.

### **Etapas de Instrumentación:**

**1.- Primera Etapa.** Se refiere al seguimiento, evaluación de proceso y gestión de las siguientes etapas: (Diagnóstico y Análisis de Escenarios, Promoción, Taller de Inducción al PLAFI y Taller de Planificación Participativa del PLAFI). Este es un trabajo compartido entre la Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales y la Dirección de Zona del Ministerio de la Familia.

### **Seguimiento y Evaluación de Proceso y Gestión de las Etapas de Implantación del PLAFI.**

En las diferentes etapas del PLAFI se hace necesario tener información que permita conocer las condiciones en que se han dado cada uno de los procedimientos y el logro de los objetivos. Conocer si se ha cumplido con las Fases: Diagnóstico y Análisis de Escenarios, ambas permiten tener una visión del como realizar la Promoción de la Estrategia, la que a su vez fija las pautas para iniciar el apoyo técnico-metodológico; Taller de Inducción y Taller Municipal de Planificación Participativa del PLAFI, evaluando su ejecución en la implantación de la Estrategia. Los instrumentos de Evaluación y Seguimiento de Proceso y Gestión serán aplicados por la Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales y por la Dirección de Zona en las etapas que le corresponden.





**2.- Segunda Etapa.** Corresponde al seguimiento, evaluación de proceso y gestión de los diferentes actores involucrados (Consejos Estadales y Comités Municipales), siendo a las Direcciones de Zona del Ministerio de la Familia a quienes compete evaluar esta parte del proceso.

**Seguimiento y Evaluación de Proceso y Gestión de los diferentes actores sociales presentes en la implantación del PLAFI.**

La Dirección de Zona del Ministerio de la Familia procede a realizar visitas y entrevistas para aplicar los instrumentos a los Consejos Regionales y Comités Municipales. La primera visita se realizará a los seis meses de haber iniciado el Plan en el Estado y contará con el apoyo de la Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales, las visitas y entrevistas posteriores las realizará la Dirección de Zona del Ministerio de la Familia, utilizando las planillas y la Matriz D.A.F.O. diseñadas para tal fin.

Dichos informes e instrumentos deben ser enviados a la Dirección General Sectorial de Coordinación de Programas de Desarrollo Social.

**Instructivo:**

**Instrumento N° 1,** Diagnóstico Social: que bajo la modalidad de cuestionario tiene como finalidad comprobar que todo el Proceso de implementación se ha llevado a cabo según lo señala el Manual del PLAFI.

**Instrumento N° 2,** Análisis de Escenarios: para tener una visión clara de los futuros escenarios, ya que proporciona el "como" dar inicio o continuidad a la Estrategia de Coordinación en el Estado y los Municipios.

**Instrumento N° 3,** Promoción: permite sensibilizar en torno a la Estrategia y conocer el grado de compromiso de los principales actores a nivel Estatal y/o municipal.

**Instrumento N° 4,** Inducción: se refiere a los resultados que arrojan las evaluaciones de dicho Taller para producir los ajustes necesarios.

**Instrumento N° 5,** Planificación Participativa: se refiere a los resultados que arrojan las evaluaciones de dicho Taller para producir los ajustes necesarios.

**Instrumento N° 6,** Ficha de Registro: tiene como propósito elaborar una ficha de registro a fin de conocer la situación en que se encuentran los Consejos Regionales, Comité Municipales y/o Comités Parroquiales.

**Instrumento N° 7,** Matriz DAFO: con ella se pretende conocer las condiciones en que se encuentran Consejos Regionales y Comités Municipales, detectando cuales son sus debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas, teniendo presente que las fortalezas y



debilidades son internas de la organización y las oportunidades y amenazas son externas, para ello se puede diseñar talleres que permitan disminuir las debilidades y neutralizar las amenazas aumentando las fortalezas y aprovechando las oportunidades con la intención de enriquecerlos como Organizaciones Sociales.

**Instrumento N° 8, Ejecución Programática:** permite visualizar las acciones que consideran ejecutar trimestralmente los Consejos Regionales y Comités Municipales, así como su grado de cumplimiento.

**Instrumento N° 9, Experiencias Exitosas:** recopila información sobre experiencias significativas ejecutadas por los Consejos Regionales y Comités Municipales.

**Instrumento N° 10, Situación de los Proyectos Sociales:** brindar asistencia técnica y de gestión de recursos para proyectos sociales elaborados por los consejos regionales y comités Municipales.

**Instrumento N° 11, Plan Operativo de las Direcciones de Zona:** permite conocer la planificación de la Estrategia en el Estado.

**Instrumento N° 12, Ejecución Física:** viene siendo la ejecución física de todas las actividades del PLAFI, contenidas en el Plan Operativo de las Direcciones de Zona.

**Nota:** En algunos Instrumentos se encuentra el termino "Las Organizaciones de Acción", este fue modificado por Consejo Regional y Comité Municipal

## INSTRUMENTO 2

Este instrumento fue diseñado con el propósito de conocer las relaciones entre los actores involucrados, la correlación de fuerzas predominantes en el Estado y Municipio. Este instrumento lo llena la Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales, una vez que recibe el Análisis de Escenarios elaborado por las Direcciones de Zona.

ESTADO \_\_\_\_\_

### ANÁLISIS DE ESCENARIOS

1) ¿Se elaboro el Análisis de Escenarios?

Si  No

En caso de responder No, diga ¿Por que?

\_\_\_\_\_

2) ¿Se lleno completamente?

Si  No

En caso de responder No, diga ¿Por que?

\_\_\_\_\_

3) ¿Se identificaron los actores involucrados?

Si  No

En caso de responder No, diga ¿Por que?

\_\_\_\_\_

4) ¿Se identifico la correlación de fuerzas predominantes?

Si  No

En caso de responder No, diga ¿Por que?

\_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

APLICADO POR: \_\_\_\_\_

### INSTRUMENTO 3

Este instrumento tiene como finalidad conocer el tipo de Promoción realizada en el Estado y el grado de compromiso asumido por el Gobernador, los Alcaldes y/o representantes de Organizaciones Sociales y Vecinales. Este instrumento lo llena la Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales, una vez que se realice la Promoción.

ESTADO \_\_\_\_\_

#### PROMOCIÓN

**1.- Tipo de Reunión:**

Solo con el Gobernado \_\_\_\_\_ En  
el Palacio de Gobierno \_\_\_\_\_  
Con el Asistente \_\_\_\_\_  
Con el Secretario de Gobierno \_\_\_\_\_  
Con el Director de Des. Soc. \_\_\_\_\_  
Solo con el Alcalde \_\_\_\_\_  
En el Despacho \_\_\_\_\_  
Con el Asistente y/o Dir. Gral. \_\_\_\_\_  
Con el Secretario Privado \_\_\_\_\_  
Con los Concejales \_\_\_\_\_  
Con el Director de Des. Soc. \_\_\_\_\_  
En Cabildo Abierto \_\_\_\_\_  
Con cuales Alcaldes \_\_\_\_\_  
Con cuantos Alcaldes \_\_\_\_\_  
**En Asamblea con:**  
Con el Gobernador \_\_\_\_\_  
Con el Secretario de Gobierno \_\_\_\_\_  
Con el Director de Des. Soc. Gob. \_\_\_\_\_  
Con Asamblea Legislativa \_\_\_\_\_  
Con los Alcaldes \_\_\_\_\_  
Con los Concejales \_\_\_\_\_  
Con los Dir. de Des. Soc. Alc. \_\_\_\_\_  
Con las ONG's \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_

**2.- Quien convoca:**

El Gobernador \_\_\_\_\_  
El Alcalde \_\_\_\_\_  
El Min. Familia \_\_\_\_\_  
Como se realizo la Convocatoria \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_

**3.-Acuerdos:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**4.-Observaciones:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

APLICADO POR: \_\_\_\_\_



### INSTRUMENTO N° 4

### INSTRUMENTO N° 5

Este Instrumento fue diseñado con el propósito de conocer los resultados de las Evaluaciones suministradas en los Talleres de Inducción del PLAFI, realizados en los Estados. Este instrumento debe ser llenado una vez finalizado el Taller por el Facilitador.

Taller por el Facilitador.

ESTADO \_\_\_\_\_

ESTADO \_\_\_\_\_

PREGUNTAS	MUY BUENO 5	BUENO 4	REGULAR 3	MALO 2	MUY MALO 1
1.- La relación que existe entre sus Expectativas y los Objetivos del Taller es:					
2.- La relación que existe entre el Material Didáctico y lo impartido en el Taller es:					
3.- La relación que existe entre la Dinámica del Trabajo y el Tiempo destinado para la misma es:					
4.- La relación que existe entre la Metodología impartida y el Desarrollo de la misma es:					
5.- La Logística y Organización del Taller fue:					
6.- El conocimiento de la Técnica por parte del Facilitador.					
7.- La capacidad de Trabajo de Grupo por parte del Facilitador es:					
8.- Receptivo a aceptar Sugerencias.					

FECHA: \_\_\_\_\_

APLICADO POR: \_\_\_\_\_





### INSTRUMENTO N° 5

Este Instrumento fue diseñado con el proposito de conocer los resultados de las Evaluaciones suministradas en los Talleres de Planificación Participativa del PLAFI, realizados en los Estados. Este instrumento debe ser llenado una vez finalizado el Taller por el Facilitador.

ESTADO \_\_\_\_\_

PREGUNTAS	MUY BUENO 5	BUENO 4	REGULAR 3	MALO 2	MUY MALO 1
1.- La relación que existe entre sus Expectativas y los Objetivos del Taller es:.					
2.- La relación que existe entre el Material Didáctico y lo impartido en el Taller es:.					
3.- La relación que existe entre la Dinámica del Trabajo y el Tiempo destinado para la misma es:.					
4.- La relación que existe entre la Metodología impartida y el Desarrollo de la misma es:.					
5.- La Logística y la Organización del Taller fue.					
6.- El conocimiento de la Técnica por parte del Facilitador es:.					
7.- La capacidad de Trabajo de Grupo por parte del Facilitador es:.					
8.- Receptivo a aceptar Sugerencias.					

FECHA: \_\_\_\_\_

APLICADO POR: \_\_\_\_\_



## INSTRUMENTO 6

Este es un instrumento que tiene como finalidad elaborar una ficha de registro por Estados de las diferentes Organizaciones de Acción (Consejos Estadales y Comités Municipales) creadas, producto de la implantación del Plan Local de Acción en favor del Niño, el Joven y la Familia (PLAFI).

Las Direcciones de Estado deberán aplicar este instrumento a los seis meses (6) de haber ejecutado los Talleres de Planificación Participativa a nivel Municipal, debe efectuarse evaluaciones semestrales.

ESTADO: \_\_\_\_\_

1. Se creó la Organización Social? SI _____ NO _____
2. Denominación _____
3. Nivel de Funcionamiento Estadal _____ Municipal: _____ Parroquial: _____
4. Fecha de Creación: _____
5. Forma de Creación: Decreto _____ No. _____ Ordenanza _____ No. _____ Fundación _____ Registro N° _____ Asoc. Civil _____ Registro N° _____

7. Estructura Organizativa: _____ _____ _____ _____ _____ _____
8. Integrantes Cargo y Teléfonos _____ _____ _____ _____ _____ _____

9. Si no se ha creado. Señale las razones: _____ _____ _____
10. Observaciones: _____ _____ _____

Es importante tener presente que, este Instrumento debe ser enviado conjuntamente con el Instrumento N° 7

FECHA: \_\_\_\_\_ APLICADO POR; \_\_\_\_\_

## INSTRUMENTO 7

Este instrumento ha sido diseñado con la finalidad de conocer las condiciones en que se encuentran las Organizaciones de Acción, para ello se aplicará la Matriz DAFO, para conocer sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Deberá ser suministrado cada seis (6) meses a los Consejos Regionales y Comités Municipales, por las Direcciones de Estado y remitirlas a la Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales.

Organización de Acción: \_\_\_\_\_.

FECHA: \_\_\_\_\_ APLICADO POR: \_\_\_\_\_

DEBILIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES

Es importante tener presente que, este Instrumento debe ser enviado conjuntamente con el Instrumento N° 6



Este instrumento permite conocer la ejecución programática de las Organizaciones de Acción creadas a partir de la implantación del PLAFI a nivel de las diferentes Entidades Federales del País. **Este deberá ser aplicado por las Direcciones de Estado del Ministerio cada seis (6) meses**, para así poder conocer la evolución del mismo, luego de haberse conformado los Consejos Estadales y Comités Municipales. Debe ser enviado a la Dirección de Coordinación con Org.Gub.

ESTADO: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

ORGANIZACION DE ACCION:		FECHA:		TIEMPO DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECU.	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES	OBSTACULOS ENCONTRADOS	FORMAS DE SOLUCIONAR				
	INTERNO	EXTERNO				

FECHA: \_\_\_\_\_ APLICADO POR: \_\_\_\_\_

## INSTRUMENTO 9

Este instrumento tiene como finalidad dar a conocer las diferentes actividades que ejecutan los Comités de Acción que tengan éxito con la finalidad de poder comunicar las experiencias significativas a otras Organizaciones de Acción. Las Direcciones de Estado deberán aplicar este instrumento y enviar copia a la Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales.

ESTADO: \_\_\_\_\_ ORGANIZACION: \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

<b>Resumen de la actividad:</b> _____
<b>Organismos Ejecutores:</b> _____ _____
<b>Organismos de Apoyo:</b> _____ _____ _____
<b>Responsable de la Actividad:</b> _____ _____ _____

<b>Población Objetivo:</b> _____ _____
<b>Población Atendida:</b> _____ _____
<b>Medios utilizados:</b> _____ _____ _____

<b>Duración:</b> _____
<b>Logros:</b> _____ _____ _____ _____
<b>Obstaculos encontrados:</b> _____ _____ _____

FECHA: \_\_\_\_\_

APLICADO POR: \_\_\_\_\_



**INSTRUMENTO 10**

Este instrumento tiene como finalidad conocer la situación (diseño y desarrollo) en que se encuentran los diferentes Proyectos Sociales elaborados por las Organizaciones de Acción a fin de brindar asistencia técnica y de gestión por parte de las Direcciones de Zona. Deberá ser aplicado por, la Dirección de Zona y enviado a la Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales.

ESTADO: \_\_\_\_\_

ORGANIZACION DE ACCION: \_\_\_\_\_

**PROYECTO:** \_\_\_\_\_

en que situación se encuentra:

<input checked="" type="checkbox"/> Elaboración	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Coordinación	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Gestión	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Negociación	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Ejecución	_____

Área de Atención: \_\_\_\_\_

Poblacion Objetivo: \_\_\_\_\_

Cantidad	_____
Características:	_____
	_____

Poblacion a Atender: \_\_\_\_\_

Ubicacion: \_\_\_\_\_

Tiempo de Ejecución: \_\_\_\_\_

Recursos Necesarios:	_____
Recursos Disponibles:	_____
Costo del Proyecto:	_____
Gastos de Funcionamiento:	_____

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:**

Organismos:	Monto
Gobernación	_____
Alcaldía	_____
Organismos Gubernamentales:	_____
_____	_____
_____	_____
Organizaciones Sociales y Vecinales:	_____
_____	_____
Otros:	_____
_____	_____
<b>Observaciones (Situación Actual)</b>	_____
_____	_____
_____	_____
<b>Obstaculos Encontrados:</b>	_____
_____	_____
_____	_____

FECHA: \_\_\_\_\_

↓  
APLICADO POR: \_\_\_\_\_



**INSTRUMENTO II**

Este instrumento ha sido diseñado para recopilar la información relacionada con el Plan Operativo anual de las Direcciones de Zona en torno al PLAFI. Deberá ser enviado anualmente a la Dirección General de Coordinación de Programas de Desarrollo Social.

PLAN OPERATIVO FORMULACIÓN DE METAS														
PROGRAMA; Plan Local de Acción en Favor del Niño, el Joven y la Familia (PLAFI)														
DIRECCIÓN; Dirección de Coordinación con Organismos Gubernamentales														
UNIDAD EJECUTORA: Dirección de Zona, Estado _____														
ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS												
		TOTAL ANUAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

FECHA: \_\_\_\_\_ APLICADO POR: \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

PRESENTACIÓN

A fin de culminar la Evaluación de la Participación Social en el Plan Local de Atención al Niño, al Joven y a la Familia (PLAFI) en el estado Zulia, a continuación se presenta un instrumento de recolección de información, que es importante y necesario que usted complete.

El presente instrumento quiere medir los complejos de meta, presentes en el proceso participativo que se generó con la implementación del PLAFI, como son la eficiencia, la transparencia y la democratización, por lo tanto se requiere que partiendo de su propio criterio, califique del 1 al 5 el comportamiento de las variables antes mencionadas, siendo el 1 la menor calificación y 5 la mayor calificación.

En la primera columna de cada tabla, se pregunta acerca del comportamiento de algunos elementos que componen la variable, usted debe encerrar en un círculo la calificación que considera en cada caso; tanto la columna de porcentaje, como la de puntaje, son para uso del encuestador.

La valoración correspondiente a los números son

1. muy malo
2. malo
3. bueno
4. muy bueno
5. excelente

COMPLEJO EFICIENCIA	%	ESCALA DE 1 AL 5					PUNTAJE
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Zulia, se logro aumentar el nivel informativo desde la administración local de gobierno y del ámbito político local, hacia otros involucrados particulares o privados.	20	1	2	3	4	5	
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI, se aumento la legitimación del quehacer administrativo local en el Zulia	20	1	2	3	4	5	
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, aumentó la legitimación de las decisiones políticas	20	1	2	3	4	5	
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, aumentó la calidad de los planes o proyectos considerando los intereses de los beneficiarios.	20	1	2	3	4	5	
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, se logró minimizar el retraso de planes con posterioridad a la fase de presentación pública.	20	1	2	3	4	5	
De acuerdo a las calificaciones asignadas a los anteriores criterios, que corresponden al <b>complejo de eficiencia</b> , mencione los elementos que se cumplieron para lograr dichas calificaciones:							
1)							
2)							
3)							
4)							
5)							
6)							
TOTAL	100						

COMPLEJO DE TRANSPARENCIA	%	ESCALA DE 1 AL 5					PUNTAJE
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Zulia, se aumentó el nivel informativo por parte de los afectados.	20	1	2	3	4	5	
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Zulia, se logró el	20	1	2	3	4	5	

fortalecimiento de la discusión pública sobre metas de planificación local.							
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Zulia, se logró el fortalecimiento de la discusión pública de las bases decisionales.	20	1	2	3	4	5	
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Zulia, se logró el fortalecimiento de la discusión pública sobre medidas y/o alternativas de solucionar los problemas.	20	1	2	3	4	5	
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Zulia, se logró el fortalecimiento de la discusión pública sobre las consecuencias de las medidas de planificación.	20	1	2	3	4	5	
De acuerdo a las calificaciones asignadas a los anteriores criterios, que corresponden al <b>complejo de transparencia</b> , mencione los elementos que se cumplieron para lograr dichas calificaciones:							
1)							
2)							
3)							
4)							
5)							
6)							
TOTAL	100						

COMPLEJO DE DEMOCRATIZACIÓN	%	ESCALA DE 1 AL 5					PUNTAJE
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, se logró la integración y/o identificación reforzada de los beneficiarios con la comunidad.	20	1	2	3	4	5	
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, aumentaron las posibilidades de la realización de las necesidades e intereses individuales-grupales en el proceso de planificación.	20	1	2	3	4	5	
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, se logró el	20	1	2	3	4	5	

mejoramiento de la articulación de los grupos poblacionales desfavorecidos.							
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, se alcanzó una educación política reforzada.	20	1	2	3	4	5	
En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, se logro minimizar el consumo individual de tiempo.	20	1	2	3	4	5	
De acuerdo a las calificaciones asignadas a los anteriores criterios, que corresponden al <b>complejo de democratización</b> , mencione los elementos que se cumplieron para lograr dichas calificaciones:							
1)							
2)							
3)							
4)							
5)							
6)							
TOTAL	100						

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

## INSTRUMENTO PARA ONG´S

### PRESENTACIÓN

A fin de culminar la Evaluación de la Participación Social en el Plan Local de Atención al Niño, al Joven y a la Familia (PLAFI) en el estado Zulia, a continuación se presenta un instrumento de recolección de información, que es importante y necesario que usted complete.

El presente instrumento quiere medir los complejos de meta, presentes en el proceso participativo que se generó con la implementación del PLAFI, como son la eficiencia, la transparencia y la democratización, por lo tanto se requiere que partiendo de su propio criterio, califique del 1 al 5 el comportamiento de las variables antes mencionadas, siendo el 1 la menor calificación y 5 la mayor calificación.

En la primera columna de cada tabla, se pregunta acerca del comportamiento de algunos elementos que componen la variable, usted debe encerrar en un círculo la calificación que considera en cada caso; tanto la columna de porcentaje, como la de puntaje, son para uso del encuestador.

La valoración correspondiente a los números son

6. muy malo
7. malo
8. bueno
9. muy bueno
10. excelente



## Eficiencia

1) Considera que con la aplicación del PLAFI en el Zulia, se logro aumentar el nivel informativo desde la administración local de gobierno y del ámbito político local, hacia otros involucrados particulares o privados. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que el nivel informativo desde la administración local de gobierno y del ámbito político local se merece la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

2) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI, se aumento la legitimación del quehacer administrativo local en el Zulia. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que la legitimación del quehacer administrativo local se merece la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

3) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, aumentó la legitimación de las decisiones políticas. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que la legitimación de las decisiones políticas se merece la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

4) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, aumentó la calidad de los planes o proyectos considerando los intereses de los beneficiarios. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que la calidad de los planes o proyectos considerando los intereses de los beneficiarios, se merece la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

5) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, se logró minimizar el retraso de planes con posterioridad a la fase de presentación pública. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que se logró minimizar el retraso de planes con posterioridad a la fase de presentación pública, de acuerdo a la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

### **Transparencia**

1) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Zulia, se aumentó el nivel informativo por parte de los afectados. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que el nivel informativo por parte de los afectados se merece la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

2) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Zulia, se logró el fortalecimiento de la discusión pública sobre metas de planificación local. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que el fortalecimiento de la discusión pública sobre metas de planificación local se merece la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

3) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Zulia, se logró el fortalecimiento de la discusión pública de las bases decisionales. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que el fortalecimiento de la discusión pública de las bases decisionales se merece la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

4) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Zulia, se logró el fortalecimiento de la discusión pública sobre medidas y/o alternativas de solucionar los problemas. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que el fortalecimiento de la discusión pública sobre medidas y/o alternativas de solucionar los problemas se merece la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

5) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Zulia, se logró el fortalecimiento de la discusión pública sobre las consecuencias de las medidas de planificación. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que el fortalecimiento de la discusión pública sobre las consecuencias de las medidas de planificación se merece la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

**Democratización**

1) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, se logró la integración y/o identificación reforzada de los beneficiarios con la comunidad. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que la integración y/o identificación reforzada de los beneficiarios con la comunidad se merece la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

2) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, aumentaron las posibilidades de realización de las necesidades e intereses individuales-grupales en el proceso de planificación. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que las posibilidades de realización de las necesidades e intereses individuales-grupales en el proceso de planificación se merece la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

3) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, se logró el mejoramiento de la articulación de los grupos poblacionales desfavorecidos. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que el mejoramiento de la articulación de los grupos poblacionales desfavorecidos se merece la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

4) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, se alcanzó una educación política reforzada. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que la educación política reforzada merece la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)

5) En que medida considera que con la aplicación del PLAFI en el Edo. Zulia, se logro minimizar el consumo individual de tiempo. Califique del 1 al 5 su respuesta:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Enumere las razones por las que considera que se logró minimizar el consumo individual de tiempo, de acuerdo a la calificación asignada:

1)
2)
3)
4)
5)





*DIRECCION GENERAL SECTORIAL DE  
COORDINACION DE PROGRAMAS  
DE DESARROLLO SOCIAL*

## *METODOLOGIA*

TALLER DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

PLAN LOCAL DE ACCION  
A FAVOR DEL NIÑO,  
EL JOVEN Y LA FAMILIA

*PLAFI*

## **TALLER DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA**

### **¿Qué es?**

Consiste en una estrategia que permite a los entes Gubernamentales locales, Organizaciones Sociales y Vecinales y las fuerzas vivas de la Comunidad identificar las necesidades sociales más sentidas, en forma ordenada.

Así mismo, permite:

- Implementar mecanismos de participación de la Comunidad y sus fuerzas vivas para que coordinen y planifiquen en forma compartida la realidad local, involucrando y comprometiendo a los entes gubernamentales y organizaciones sociales y vecinales del Municipio en la formulación de la política social municipal en las áreas de Supervivencia (Salud y Nutrición), Desarrollo (Educación, Deporte, Cultura y Recreación), Protección y Participación.

Más específicamente permite:

- Establecer los medios adecuados que permitan la participación activa de los miembros de la Comunidad.
- Establecer canales de coordinación entre los entes gubernamentales y las Organizaciones Sociales y Vecinales presentes en el Municipio, para responder a las necesidades más sentidas y prioritarias de las comunidades de acuerdo con las áreas de atención.
- Involucra a los entes gubernamentales y las Organizaciones Sociales y Vecinales presentes en el Estado y/o Municipios en la planificación de las actividades, acciones y proyectos sociales, de acuerdo a las necesidades locales más prioritarias de atención.
- Fortalece la capacidad de negociación de los Organismos Gubernamentales y de las Organizaciones Sociales y Vecinales involucradas en la problemática Local.

### **¿Por qué?**

Es importante que la Comunidad se organice y tenga un pleno conocimiento de su realidad social en forma conjunta, así como de sus necesidades más sentidas, para que en forma compartida generen demandas y formas de solución ante las instancias de poder, para que así tengan respuestas prácticas para mejorar su calidad de vida, permitiendo fortalecer al poder local y brindar las herramientas para la cogestión y autogestión de la Comunidad.

## **¿Cómo se ejecuta?**

El Taller de Planificación Participativa (PLAFT), se lleva a efecto en cada uno de los Municipios de los Estados, en un tiempo estimado de dos (2) días. Para ello:

- Las Direcciones de Zona del Ministerio de la Familia conjuntamente con las Alcaldías, realizarán un análisis de costo para el montaje (logística) del Taller, contemplando lo siguiente: local, protocolo, papelería, fotocopias, refrigerio, movilización, hospedaje, publicidad (radio, televisión, prensa).
- En base al análisis de costo, se negociará las responsabilidades a ejercer por cada ente (Dirección de Zona y Alcaldía) para la realización del taller.
- La convocatoria se efectuará entre la Dirección de Zona del Ministerio de la Familia y la Alcaldía, en base al Análisis de Escenarios previamente elaborado, estimándose el número de participantes a convocar al taller (Se sugiere un máximo de 60 personas).
- Coordinar y elaborar el programa para la ejecución y desarrollo del taller.

## **¿Qué se requiere?**

Para realizar el Taller de Planificación Participativa PLAFT, se requiere además de la parte logística coordinada entre la Dirección de Zona y la Alcaldía, contar con el material de apoyo, que debe contener:

- Objetivos del Taller de Planificación Participativa PLAFT.
- Diagnóstico Social (como herramienta para corroborar la situación social del municipio)
- Guía para el uso de los instrumentos metodológicos.
- Instrumentos metodológicos.
- Glosario de términos.
- Guía de los programas sociales.
- Registro de Organizaciones Gubernamentales.
- Registro de Organizaciones Sociales y Vecinales.

## **¿Cuáles son los posibles Obstáculos?**

- Las parroquias que integran a un municipio, que por su condición geográfica son muy distantes entre sí.
- Falta de información precisa de lo que es el PLAFT, a nivel de la Alcaldía y de la comunidad.

## **¿Cuáles son las alternativas?**

- La Dirección de Zona, para corregir los obstáculos, debe procurar informar, promocionar y motivar con la mayor precisión posible, para así lograr el interés y la participación de los entes gubernamentales locales, de las Organizaciones Sociales y Vecinales y las fuerzas vivas de los municipios.
- En aquellos municipios que por la condición geográfica de sus parroquias sean distantes, se recomienda realizar el Taller de Planificación Participativa PLAFI a nivel parroquial. La coordinación para su ejecución se desarrollará como se planteó anteriormente.
- En caso de que en el análisis de escenario no se cuente con el apoyo y colaboración de la Alcaldía se sugiere involucrar a otras fuerzas vivas del Municipio para la ejecución del mismo, por ejemplo: Iglesia, Empresas Privadas, Fuerzas Armadas Organizaciones Sociales y Vecinales ,entre otros.

## **Actores involucrados**

- Alcaldía: Alcalde, Dirección de Desarrollo Social.
- Prefectura.
- Cuerpos de Seguridad.
- Fuerzas Armadas Nacionales.
- Entes gubernamentales presente en el municipio.
- Iglesias.
- Juntas Parroquiales.
- Organizaciones Sociales y Vecinales.
- Empresas Privadas
- Técnico a nivel central del Ministerio responsable del Estado, (sólo en los dos primeros municipios en los que se implante el PLAFI).
- Dirección de Zona del Ministerio de la Familia.
- Medios de comunicación social.

## **Producto esperado**

- Asistencia y participación de los entes gubernamentales, organizaciones sociales y vecinales, fuerzas vivas de la comunidades del municipio en el taller.
- Presentación de las necesidades más sentidas en el municipio, sus posibles acciones y soluciones como insumo para el diseño y elaboración de proyectos sociales.

- **Establecimiento de compromisos por parte de la Alcaldía con el apoyo de las fuerzas vivas de la comunidad para la creación del Comité Municipal.**

# **GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES LOCALES.**

## **1.- Naturaleza del Proyecto:**

- Título del Proyecto.
- Tipo de Proyecto.
- Cobertura del Proyecto.
- Grupo que promueve el Proyecto.
- ¿En qué consiste el Proyecto?.
- ¿Qué determinó la existencia del Proyecto?

## **2.- La Fundamentación y Justificación:**

- Datos Estadísticos.
- Datos Técnicos.

## **3.- Los Objetivos del Proyecto:**

- Objetivos Generales.
- Objetivos Específicos.

## **4.- Las Metas del Proyecto.**

## **5.- La Ubicación en el Tiempo.**

## **6.- La Localización del Proyecto.**

## **7.- La Metodología.**

## **8.- Los Recursos Humanos.**

## **9.- Los Recursos Materiales.**

## **10.- Presupuesto.**

# GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES LOCALES.

## INTRODUCCIÓN

La presente guía, ha sido elaborada como un instrumento de apoyo, dentro del proceso en la Estrategia de Coordinación PLAFLI, para brindar a los Técnicos de las Alcaldías, de las Direcciones de Zona de Ministerio de la Familia y a los miembros de los Comités Municipales, un material que proporcione las herramientas necesarias para la Formulación de Proyectos Sociales Locales y, que a la vez, pueda responder en forma clara y sencilla a la pregunta ¿Cómo Formular un Proyecto Social?.

Es importante tener presente lo siguiente:

- Que, quien maneje este instrumento de apoyo, debe haber asistido al Taller de Inducción de Planificación Participativa del PLAFLI.
- Que, previa la Formulación del Proyecto Social como tal, es indispensable contar con información del Diagnóstico Social, del Análisis de Escenarios y de la Fase preliminar a la Formulación de los Proyectos Sociales.

Al Formular los Proyectos Sociales Locales, se pretende plasmar en forma ordenada, sistemática, clara y precisa la información que se maneje con respecto a un Problema Social Local al que se le debe dar respuesta, tratando de cubrir las siguientes preguntas:

### INTERROGANTE

- 1.- ¿Qué es?
- 2.- ¿Por qué?
- 3.- ¿Para qué?
- 4.- ¿Cuanto?
- 5.- ¿Cuándo?
- 6.- ¿Dónde?
- 7.- ¿Cómo?
- 8.- ¿Quiénes?
- 9.- ¿Con qué?
- 10.- ¿A quien?
- 11.- ¿A qué Costo?

### SECUENCIA DE INFORMACIÓN

Naturaleza  
Justificación/Fundamentación  
Objetivos  
Metas  
Ubicación en el Tiempo  
Localización  
Metodología  
Recursos Humanos  
Recursos Materiales  
Población-objetivo  
Presupuesto

## **Significado de cada interrogante.**

**1.- Naturaleza del Proyecto (Qué):** Aquí se proporciona en forma resumida una visión completa del Proyecto que incluye lo siguiente:

Título del Proyecto: Este debe estar en relación directa con la razón de ser del Proyecto.

Tipo de Proyecto: Se define de acuerdo a los propósitos del Proyecto. Categorías:

De Salud	Deportivo
Nutricional	Cultural
Educativo	Recreacional
De capacitación	De protección legal, institucional, etc.

- Cobertura del Proyecto: Indica si el Proyecto se desarrollará a Nivel Estatal, Municipal y/o Parroquial.

- Ente que desarrolla el Proyecto: Se identifica(n) la(s) Organizaciones (nes) que lo llevará(n) a cabo.

- En qué consiste el Proyecto: Se explica en forma clara y sencilla de qué trata el Proyecto y su finalidad.

**2.- Justificación y Fundamentación (Por qué?):** Aquí se explica el origen de la idea inicial, así como la necesidad de la implementación del Proyecto, y las necesidades que detectó el ante-proyecto. Se explica si la idea se originó por:

- \* Inexistencia de un servicio que es necesario en la localidad.
- \* Por la insuficiencia de un servicio existente.
- \* Por prevenir los efectos negativos de un problema.

En este punto se clarifica lo que se desea lograr con el producto del Proyecto. Se efectúa una síntesis de los objetivos y las metas del Proyecto. El análisis de viabilidad proporciona la fundamentación del Proyecto en términos previsibles y los efectos que tendrá su ejecución en las condiciones actuales de los beneficiarios.

Para apoyar esta información se utilizan:

\* Datos Estadísticos: Que deben estar directamente relacionados con las necesidades a las que el Proyecto va a responder. Aquí se incluyen datos del Diagnóstico. Justifican cuantitativamente el Proyecto.

\* Datos Técnicos: Justifican, técnicamente, el Proyecto, en términos de la Estrategia que se plantea y el tipo de acción que se ha elegido para llevarlo a cabo. Aquí se mencionan la Población de Referencia, la Población Afectada y la Población Objetivo del Proyecto, estableciendo comparaciones que sustenten la justificación.



**3.- Los Objetivos (¿Para qué?):** Son los logros que se quieren alcanzar con la ejecución de las actividades que integran el Proyecto. Constituye el punto central de referencia para comprender la naturaleza específica del Proyecto y dar coherencia a la acción.

**Objetivos Generales:** Son la razón de ser del Proyecto, los propósitos más amplios o generales que conforman el marco de referencia a partir del cual se formulan los objetivos específicos del mismo.

**Por ejemplo:**

Siguiendo el mismo ejemplo de problema que se presenta en el módulo: "Gran Número de Niños, en edad Pre-escolar, que no asisten a la escuela, en el Municipio X del Estado Y". El Objetivo General podría ser: Lograr la incorporación, al nivel Pre-escolar, de aquellos niños, entre 0 y 6 años de edad, que no asisten a la escuela, en el Municipio X del Estado Y.

**Objetivos Específicos** A partir del objetivo general, surgen una serie de posibilidades para mejorar la situación real o actual. Se refieren a situaciones concretas y constituyen los efectos que se esperan conseguir para cumplir con el objetivo general del proyecto.

**Por ejemplo:**

- 1-. Incorporación de los niños, entre 0 y 6 años de edad, a la Educación Formal para así, aumentar la Matricula del nivel Pre-escolar en el Municipio X del Estado Y.
- 2-. Incorpora a los niños entre 0 y 6 años a un sistema nutricional adecuado a sus requerimientos.
- 3-. Crear a los niños, entre 0 y 6 años de edad, hábitos y responsabilidades en diferentes áreas como el deporte, la recreación y la cultura.

**4.- Las Metas (¿Cuánto?):** una vez elaborados los Objetivos Específicos, el paso siguiente consiste en traducir los objetivos en metas. Las metas son la forma concreta para medir el logro de los objetivos. Son el elemento cuantificador y cualificador de los objetivos del Proyecto, en términos de espacio y tiempo.

**Por ejemplo:**

La meta del problema que se viene utilizando como ejemplo sería:

**Lograr la incorporación, al nivel Pre-escolar, de 25 niños del Municipio X del Estado Y.**

Las Metas constituyen el punto final de referencia para el proceso de evaluación del Proyecto. Además, son los indicadores que nos permiten evaluar el logro del mismo. La comparación del resultado obtenido con las metas programadas dentro de plazos definidos, nos darán la medida del éxito o fracaso del Proyecto. Estas también se pueden expresar en porcentajes.

**5.- La Ubicación en el Tiempo (¿Cuándo?):** Se refiere a la elaboración del Cronograma de Actividades del Proyecto. Consiste en detallar las actividades que el Proyecto deberá llevar a cabo para producir cada uno de los resultados en el plazo previsto. El Cronograma debe presentar, además, las etapas de realización y el encadenamiento de dichas etapas, es decir, la forma en que éstas se suceden y se coordinan. Una vez identificadas y ordenadas las etapas, debe estimarse la duración posible en cada una de ellas.

Una herramienta que se puede utilizar para elaborar el Cronograma de actividades, es el Diagrama de Gantt, que consiste en un instrumento útil para ubicar las actividades en el tiempo. Para elaborar dicho diagrama se procede de la manera siguiente:

- 1.- Se hace una lista de todas las actividades que se llevarán a cabo y se ordenan conforme a su desarrollo.
- 2.- Establecer el periodo de inicio y fin de cada actividad, convirtiendo de ésta manera, la lista en un calendario de eventos.

**Ejemplo:**

**Actividades:**

- Organización de las comisiones de trabajo.
- Compra de equipos y materiales de construcción.



**Períodos de cada actividad:**

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Organización de las comisiones de trabajo.						X		X				
Compra de equipos y materiales de construcción								X	X			

6.- **Localización (¿Dónde?):** Consiste en determinar el área geográfica donde se ubicará la acción del Proyecto, señalando el lugar específico de su funcionamiento. Se puede localizar mediante la **Macrolocalización**, que proporciona una visión general del ámbito geográfico donde se irradiará la acción del Proyecto; y mediante la **Microlocalización**, que permite visualizar en un gráfico la ubicación de los centros de acción del Proyecto.

7.- **La Metodología (¿Cómo?):** Aquí se describe la Metodología, las fases, el sistema de trabajo y las técnicas que se van a utilizar, así como los sistemas de coordinación, participación, seguimiento y evaluación del Proyecto.

8.- **Los Recursos Humanos (¿Quiénes?):** Se detalla la cantidad y calidad de las personas que son necesarias para la ejecución de las actividades del Proyecto. Se asignan las responsabilidades específicas que estas personas van a asumir en la implementación y ejecución del Proyecto. Es importante especificar si los recursos humanos provienen de los beneficiarios del Proyecto, de la comunidad, de la Institución promotora o del exterior de la misma, además incluir cuáles de esos recursos están disponibles y cuáles no lo están.

9.- **Los Recursos Materiales (¿Con Qué?):** Son los que se van a utilizar en todas la actividades del Proyecto, según el análisis de viabilidad (aspectos técnicos), detallando cuáles aporta la institución y cuáles la comunidad o los beneficiarios directos del Proyecto, además incluir los disponibles y los no disponibles.

Es importante definir:

- Las instalaciones necesarias, indicando si ya existen o si deben ser construidas.
- Los materiales necesarios para el Proyecto (materia prima y complementarios). Disponibles y no Disponibles.
- Las herramientas y otros rubros parecidos. Disponibles y no Disponibles.
- Las maquinarias y equipos ( de transporte, etc.). Disponibles y no Disponibles.

10.- ¿A quién va dirigido?

Se refiere a la Población-Objetivo a la que el Proyecto va a beneficiar, asimismo, de ser posible señalar la Población Afectada.

11.- Presupuesto (¿ A qué Coste?): Son los recursos económicos necesarios para la ejecución del Proyecto. Deben figurar en forma detallada y por etapas, indicando su procedencia.

El financiamiento de estos recursos puede ser:

- Interno: Cuando los proporciona la institución que ejecuta o implementa el Proyecto.
- Externo: Cuando el dinero proviene de un organismo externo a la Institución.
- Mixto: Cuando una parte del dinero procede de la propia institución beneficiaria y otra parte de un organismo externo de financiamiento.

# **INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE COMITÉS MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y VECINALES.**

## **¿Qué es?**

Consiste en una estrategia para establecer mecanismos de intercambio de experiencias e información entre los Interlocutores de Apoyo Municipal y/o Parroquial (comités Municipales y/o Comités Parroquiales) y las Organizaciones Sociales y Vecinales, para la conformación de las Redes Sociales Locales.

## **¿Para Qué?**

### **Objetivo General:**

Establecer mecanismos de intercambio de experiencias e información entre los Interlocutores de Apoyo a Nivel Municipal y/o Parroquial y las Organizaciones Sociales y Vecinales, con miras a la conformación de Redes Sociales Locales.

### **Objetivos Específicos:**

- Garantizar el flujo de información entre los Comités Municipales y/o Parroquiales, como Interlocutores de Apoyo, y las Organizaciones Sociales y Vecinales, como representantes comunitarios, para la coordinación de esfuerzos conjuntos en pro de la solución de problemas comunes.
- Generar la conformación de Redes Sociales a Nivel Local, para dar respuesta a la problemática social del Municipio y/o Parroquia, en forma coordinada, bajo los fundamentos de la Política Social.



- **Medir la capacidad de Negociación de las Organizaciones Sociales y Vecinales a la hora de dar respuesta a la problemática social local.**

### **¿Por qué?**

La importancia de establecer mecanismos de intercambio de experiencias e información entre los Interlocutores Oficiales de Apoyo Municipales y/o Parroquiales y las Organizaciones Sociales y Vecinales, viene dada porque a través de dicho intercambio se generan Redes Sociales Locales, capaces de dar respuestas efectivas e inmediatas a la problemática social local. Además, las experiencias de cada Comité producirán un efecto demostración positivo en los demás e inclusive estos podrían compartir sus Proyectos Sociales, en virtud de resolver un problema que afecta a varios Municipios a la vez, evitando así la duplicidad de recursos y esfuerzos, y fortaleciendo, a la vez, el Nivel local, para la cogestión y autogestión.

### **¿Cómo?**

A través de la realización de un Encuentro Estatal entre Comités Municipales y Organizaciones Sociales y Vecinales, posterior a la Formulación de los Proyectos Sociales Locales, en el cual cada Comité presentará sus Proyectos Sociales y un análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO); y cada una de las Organizaciones Sociales y Vecinales presentará un análisis DAFO y algunos Proyectos Sociales. Y a partir de allí, se establecerán las Negociaciones y Coordinaciones necesarias para responder a los problemas planteados.

La actividad del Encuentro Estatal se desarrollará en un día y constará de 2 momentos:

1. En medio día se hará un intercambio de experiencias e información, en mesas de Trabajo, entre Comités Municipales, por un lado, y entre Organizaciones Sociales y Vecinales, por el otro.
2. En el otro medio día, se hará un intercambio de experiencias e información, en Mesas de Trabajo, entre los Comités Municipales y las Organizaciones Sociales y Vecinales.
3. Posteriormente, se presentarán las conclusiones de las mesas de trabajo en una plenaria (ver anexo N°1. Desarrollo del Encuentro).

Hacer el intercambio de esa forma viene dada por la necesidad de que cada Comité Conozca lo que hacen los demás y que cada Organización Social y Vecinal conozca lo que hacen las demás, y así garantizar un verdadero intercambio de experiencias e información a



la hora de sentarse juntos, los Comités y las Organizaciones, a coordinar acciones para la solución de los problemas planteados en el Encuentro.

### **¿Qué se requiere?**

1. Que se hayan efectuado los Talleres Municipales de Planificación Participativa.
2. Que se hayan creado los Comités Municipales con basamento legal.
3. Que las Comisiones de Trabajo de los Comités Municipales hayan Formulado los Proyectos Sociales a partir de los insumos de los Talleres Municipales de Planificación Participativa.
4. Que los Comités Municipales presenten un análisis DAFO para el intercambio con los demás Comités asistentes al Encuentro. (ver anexo N°2. Instrumento para el Análisis DAFO).
5. Que las Organizaciones Sociales y Vecinales presenten un análisis DAFO para el intercambio con las demás Organizaciones asistentes al Encuentro.

### **¿Cuáles son los posibles Obstáculos?**

1. Que los Proyectos Sociales estén mal formulados y por tanto no exista claridad en las demandas.
2. Falta de claridad en los planteamientos de las Organizaciones Sociales y Vecinales, capaces de dar respuesta a los Proyectos Sociales que se planteen en el Encuentro Estatal
3. .
4. Que el Encuentro Estatal se convierta en un acto meramente protocolar.
5. Que no quede sentado un compromiso por parte de las y Organizaciones Sociales y Vecinales y los Comités Municipales involucrados en dar respuesta a los Proyectos Sociales que se presenten en el Encuentro Estatal.
6. Que, después del Encuentro Estatal entre Comités Municipales no quede un intercambio constante de información y experiencias entre los Interlocutores de Apoyo y las Organizaciones Sociales y Vecinales, que permita coordinar acciones para dar respuesta a los proyectos y para la conformación de las Redes Sociales locales.
7. Temor de las Organizaciones Sociales y Vecinales de ser mediadas por las Instituciones Gubernamentales.

## **¿Cuáles son las alternativas?**

- 1. Que se dé una óptima capacitación a las personas encargadas de Formular los Proyectos Sociales Locales.**
- 2. Establecer pre-negociaciones entre Comités Municipales.**
- 3. Establecer pre-negociaciones con las Organizaciones Sociales y Vecinales capaces de responder a los Proyectos Sociales que se van a presentar en el Encuentro Estatal.**
- 4. Clarificar, con los Comités Municipales y con las Asociaciones Sociales y Vecinales, el sentido de seriedad y compromiso que se adquiere al asistir y participar al Encuentro Estatal.**
- 5. Crear mecanismos para sentar compromisos entre Comités Municipales y entre estos y las Organizaciones Sociales y Vecinales asistentes y participantes al Encuentro Estatal.**
- 6. Que, después del Encuentro Estatal, quede un intercambio constante de experiencias e información entre los Interlocutores de Apoyo y las Organizaciones Sociales y Vecinales para la conformación de las Redes Sociales Locales.**

# INSTRUMENTO PARA EL ANÁLISIS DE DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DAFO

El Análisis DAFO, consiste en una técnica sencilla para evaluar hasta qué punto se ha sido efectivo en el desempeño de una función, en éste caso hasta qué punto han sido efectivos, en el desempeño de sus funciones, los Comités Municipales y las Organizaciones Sociales y Vecinales que deben responder a la Problemática Social Local.

## Orientaciones Básicas:

1.- **Debilidades:** Consiste en ubicar cada uno de los puntos frágiles que presente el Comité Municipal o la Organización Social y Vecinal, que puedan obstaculizar el cumplimiento de sus funciones. Este análisis debe tratar de hacerse lo más objetivo posible, para generar así, alternativas que conduzcan a evitar que tales debilidades se conviertan en amenazas.

2.- **Amenazas:** Consiste en ubicar cada uno de los puntos que constituyan un peligro para el funcionamiento efectivo de los Comités Municipales y las Organizaciones Sociales y Vecinales, en forma objetiva, para luego proponer alternativas que neutralicen el efecto negativo de tales amenazas, convirtiendo éstas en fortalezas.

3.- **Fortalezas:** Consiste en ubicar cada uno de los puntos que contribuyan a robustecer las funciones de los Comités Municipales y/o Parroquiales y de las Organizaciones Sociales y Vecinales, con la finalidad de profundizar y garantizar su efectivo y cabal funcionamiento.

4.- **Oportunidades:** Consiste en ubicar cada uno de los puntos que constituyan una ventaja para el efectivo funcionamiento de los Comités Municipales y Organizaciones Sociales y Vecinales, capaces de ser convertidas en fortalezas, a futuro, si se le da el tratamiento adecuado.



**Matriz DAFO**  
(Anexo N° 2).

**Debilidades**

**Amenazas**

**Fortalezas**

**Oportunidades**

## **NEGOCIACION DE COMPROMISOS A NIVEL ESTADAL Y MUNICIPAL.**

### **¿Qué es?**

**A nivel Estatal:**

Es un encuentro que realizan los representantes del Consejo Estatal, Presidentes y Directores de las Organizaciones Gubernamentales y de las Organizaciones Sociales y Vecinales del sector social presentes en el Estado, con el propósito de facilitar la cogestión de los programas y proyectos sociales.

**A nivel Municipal:**

Es un encuentro entre los responsables del la(s) Alcaldía(s), Comités Municipales, Organismos Gubernamentales y Organizaciones Sociales y Vecinales presentes con el propósito de establecer las bases para la cogestión de los proyectos sociales a ser desarrollados a nivel local.

### **¿Qué se requiere?**

- **Conformación del Consejo Estatal, en el Estado donde se ha implementado el PLAFI y/o se han realizado las reuniones de coordinación a nivel Estatal.**
- **Conformación de los Comités Municipales por lo menos en un 50% de los Municipios donde se ha implementado el PLAFI.**
- **Establecimiento de compromisos y fijación de cronograma sobre las actividades a desarrollar en forma coordinada y para los encuentros posteriores**

### **¿Cómo se ejecuta?**

La Dirección de Zona, teniendo en su poder los proyectos sociales, realiza en principio una prenegociación con los entes del sector social, de acuerdo al área de atención y a la población objetivo.

Aquellos proyectos sociales que requieran de una coordinación con los Organismos Gubernamentales y Organizaciones Sociales y Vecinales a nivel nacional, la Dirección de zona los enviará a la Dirección General Sectorial de Coordinación de Programas de Desarrollo Social, para su correspondiente trámite de coordinación y negociación.

# SEGUIMIENTO Y EVALUACION

## ¿Qué es?

Es un proceso conjunto que permite, con un carácter de continuidad y periodicidad examinar el avance de la ejecución de las actividades de los: **Consejos Estadales, Comités Municipales** y de las **Direcciones de Zona del Ministerio de la Familia** en relación con los objetivos que persigue la **Estrategia de Coordinación del Plan Local de Acción en Favor del Niño, Joven y la Familia**; a su vez, proporciona información para una oportuna superación de los obstáculos que se presenten y permite a los entes locales proporcionar la información necesaria que retroalimentará y facilitará la toma de decisiones.

## ¿Para qué?

### Objetivo General:

Canalizar, orientar el cumplimiento de los objetivos contemplados por los **Consejos Estadales, Comités Municipales** y del papel a cumplir por las **Direcciones de Zona del Ministerio de la Familia**, en torno a la **Estrategia de Coordinación del Plan Local de Acción en Favor del Niño, Joven y la Familia (PLAFI)**.

### Objetivos Específicos:

1. Revisar en forma periódica y continua el funcionamiento del **Consejo Estadal** y los **Comités Municipales** en todos sus niveles jerárquicos (Comisiones de Trabajo).
2. Determinar sistemáticamente y objetivamente la pertinencia, eficiencia, la eficacia, de las actividades, proyectos y/o programas sociales a la luz de los objetivos del **Consejo Estadal** y los **Comités Municipales**.
3. Conocer la situación en que se encuentra la creación del **Consejo Estadal** y los **Comités Municipales** en el estado y aquellos municipios donde no se han creado y en los cuales se implementó el **PLAFI**.
4. Conocer las actividades y/o acciones que a nivel Estadal y Municipal realiza las **Direcciones de Zona del Ministerio de la Familia** en las diferentes etapas de la **Estrategia de Coordinación PLAFI**.

## ¿Por qué?

Se hace necesario el establecimiento de la etapa de **Seguimiento y Evaluación**, en vista de las responsabilidades que tienen los **Consejos Estadales** y los **Comités**